

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Jorge Armando Verdín López
Sección Vigésima Séptima

Tomo CLXXXIII

Tepic, Nayarit; 20 de Diciembre de 2008

Número: 115

Tiraje: 080

SUMARIO

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT 2008 - 2011**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT 2008 - 2011**

COPIA DE INTERNET

Bases jurídicas de la planeación

El Plan de Desarrollo Municipal contiene los ejes y retos estratégicos que el Gobierno Municipal 2008 – 2011 llevará a cabo, dando cumplimiento a la responsabilidad que en materia de planeación de desarrollo está obligado en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 110 y 134 fracción V de la Constitución Política del Estado de Nayarit, 208, 209 y 210 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 1, 2, 6, 23, 24, 25, 26, 35, 36, 37, 38 de la Ley de Planeación del Estado y 73 al 78 del Bando de Policía y Buen Gobierno.

El Plan de Desarrollo Municipal cumple con la responsabilidad moral de diseñar las estrategias de planeación democrática que deberá implementar el XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán del Río, y las acciones que de la labor gubernativa desplegarán las dependencias de la Administración Pública Municipal.

Dicho Plan recoge las demandas ciudadanas presentadas a lo largo del proceso de participación ciudadana, y los objetivos y enfoques difundidos en la plataforma política que formuló durante campaña el Presidente Municipal. De este proceso se genera la visión de futuro que se pretende construir a lo largo del periodo constitucional.

Mensaje del alcalde

El pasado 6 de julio la ciudadanía ixtlense salió a las urnas a definir el nuevo rumbo que quiere para su municipio, el cambio de gobierno se logró en base a las esperanzas renovadas de la sociedad por un mejor futuro, una mejor calidad de vida, y un buen gobierno.

Promesas claras y compromisos concretos fue lo que ofrecimos en campaña, y hoy en el gobierno queremos consolidar, el tiempo de la zozobra, y de la falta de rumbo ha terminado, porque con este nuevo gobierno renacen los anhelos de una sociedad que exige **Acciones con Garantía**.

Correspondió a los ciudadanos definir la ruta, y a nosotros hoy nos vuelve a tocar el compromiso de conducir los destinos de Ixtlán en los próximos tres años, sabemos que tenemos la gran responsabilidad de aplicar cada peso, en acciones, obras y servicios que vayan en beneficio de la sociedad.

Los ixtlenses han depositado en cada uno de los miembros del ayuntamiento su confianza que va más allá de la simple administración, el ciudadano cuando deposita su voto en las urnas, dejó además, una parte sensible de sus ilusiones, de sus esperanzas, de su anhelo por una vida mejor y las autoridades recibimos sobre nuestras espaldas esa carga emotiva que no debemos defraudar.

Acatamos el mandato constitucional de que la planeación debe ser democrática, mediante la participación de la sociedad, recogiendo los sueños y demandas de la sociedad para incorporarlas al Plan, para lo cual se realizaron foros y talleres de propuesta ciudadana y con base en los recursos disponibles, han sido programadas para ser realizadas durante los próximos tres años.

El Plan de Desarrollo Municipal no es un inventario de promesas que serán incumplidas, ni un rosario de buenas intenciones, son objetivos claros, acciones concretas y sobre todo políticas de gobierno, en donde por encima de todo está el ciudadano, a quien debemos servir.

El Plan constituirá el marco de actuación del gobierno municipal, en él se señalan retos que tenemos que trabajar para cumplir con los objetivos trazados a través de los ejes o directrices del desarrollo: Bienestar de la Sociedad, Calidad de Vida, Buen Gobierno y Municipio Seguro.

Creemos firmemente que con este Plan trazamos la ruta para que todas nuestras acciones tengan garantía.

Héctor Javier Sánchez Fletes
Presidente Municipal

Metodología del plan de desarrollo municipal

El Plan de Desarrollo Municipal no es sólo una obligación de las autoridades, sino es el marco por el cual la sociedad y el gobierno pueden coordinar ideas, proyectos y acciones que beneficien a todos los sectores e individuos que habitan el municipio.

Para lograr esa visión participativa de la comunidad fue necesario crear foros, talleres y mesas temáticas que permitieron el flujo de ideas y concepciones diversas de lo que en esencia es o debería ser el municipio que todos queremos.

La participación ciudadana es la intervención de los particulares en las actividades públicas. En algunos casos ha sido entendida como un recurso diseñado por el gobierno para promover acciones comunitarias. De esta forma se encargan algunas tareas y responsabilidades que competen al Gobierno.

Para lograr esa visión participativa tuvimos que determinar las etapas que darían forma al Plan de Desarrollo Municipal, por lo cual se propuso el establecimiento de distintos momentos: la conformación de la filosofía, la definición del nivel de participación ciudadana que se deseaba y finalmente, el conocimiento preciso de los insumos y el diagnóstico preciso de las dependencias municipales.

La participación ciudadana debe considerarse como la herramienta fundamental de consulta que genere el conocimiento suficiente sobre: la problemática (actualizada y precisa), las necesidades, las expectativas sociales, diversidad en la dinámica poblacional y sus problemas relativos, el potencial de participación (por temas, por grupos, por procesos) y propuestas y proyectos ciudadanos que enriquezcan los planes de gobierno.

Para lograr la implementación de un Plan de Desarrollo Municipal que reconozca a las demandas de la sociedad, es necesario crear mecanismos de participación ciudadana que le permitan conocer el entorno y definir el modelo y estrategias de planeación del Municipio, mismas que serán la base para potencializar el correcto crecimiento de su mancha urbana, su forma de gobierno, y su desarrollo sustentable.

Nuestra filosofía

La filosofía de nuestro Plan se construyó a partir de las siguientes reglas básicas:

- Que todos los actores tengan la oportunidad de ser escuchados.
- Que se busque y enfoque el bien común y los derechos humanos.
- Que se aprovechen los casos de éxito para asegurar la continuidad, buscando la mejora y desarrollo de Ixtlán del Río.
- Desarrollar modelos de crecimiento de manera consensuada.

A partir de esa filosofía, y del devenir de asambleas comunitarias, y los exhaustivos diagnósticos que fueron surgiendo luego de conocer la función pública, se optó por constituir un plan trazado en cuatro directrices de desarrollo, y a partir de éstas se generaron retos estratégicos que pretendemos impulsar.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Un Gobierno en Acción es GARANTÍA

*Incluyente * Democrático * Abierto * Bien Común * Solidario * Respetuoso*

Fig. 1 Participación ciudadana, sus directrices, retos y sus beneficios

Un gobierno debe de ser facilitador de los procesos sociales, económicos, políticos, educativos y culturales dentro de una sociedad moderna. Los actores principales de esta dinámica resultan ser los ciudadanos y los gobernantes. Las acciones del último deben de estar encaminadas a dar respuestas prontas y expeditas a las conjeturas diarias y a los procesos arriba mencionados, por lo que la sociedad en su conjunto, debe incidir directamente en el diseño y estructura de las acciones que se ejecuten y los afecten.

El beneficio común y la congruencia con objetivos de largo plazo, deben consensuarse de manera organizada, por lo que la participación de los actores de esta relación permanente debe de darse en todo momento.

Se ha desarrollado un Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 plural, incluyente, innovador, visionario, donde han participado todos los sectores de la sociedad para responder a sus anhelos y expectativas.

Para lograr ese objetivo el gobierno desarrollado un proceso de planeación democrática, a través del cual, se promueve a la participación ciudadana, tomando en cuenta las propuestas, sugerencias y comentarios de la sociedad de una manera incluyente y participativa.

Por tal motivo se pretendió fortalecer la participación de la sociedad en su conjunto. Los foros y talleres tuvieron un carácter propósito y trataron diversos temas y ámbitos de competencia a fin de que la sociedad y la autoridad continúen juntos en la promoción y construcción de un gobierno diferente.

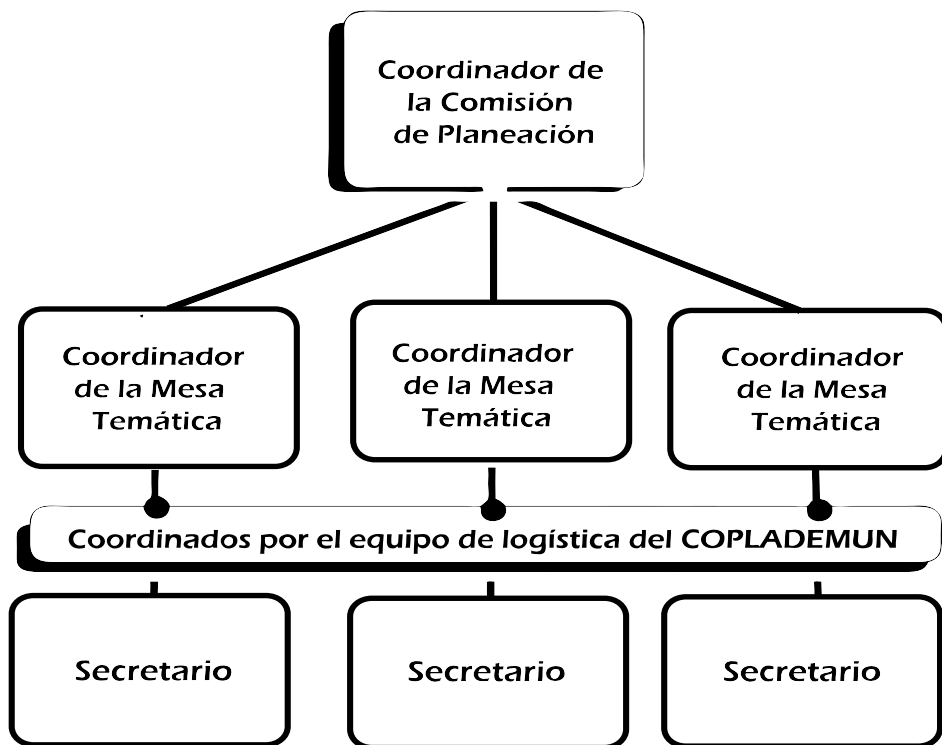


Fig. 4 Organigrama de operatividad durante el taller

Nuestros funcionarios utilizaron la siguiente metodología estructural para la construcción de esa Visión de Futuro que tanto pretendíamos:



Fig. 6 Metodología Estructural del Plan de Desarrollo Municipal

El desarrollo de la primera etapa de la metodología estructural del Plan de Desarrollo Municipal se dio con la reunión de los integrantes del equipo Plan de Gobierno quienes a través de un proceso de ideas en grupo definieron en primera instancia la Misión, Visión, Valores y Objetivos Generales que debiese tener el Gobierno Municipal 2008 – 2011 de Ixtlán del Río.

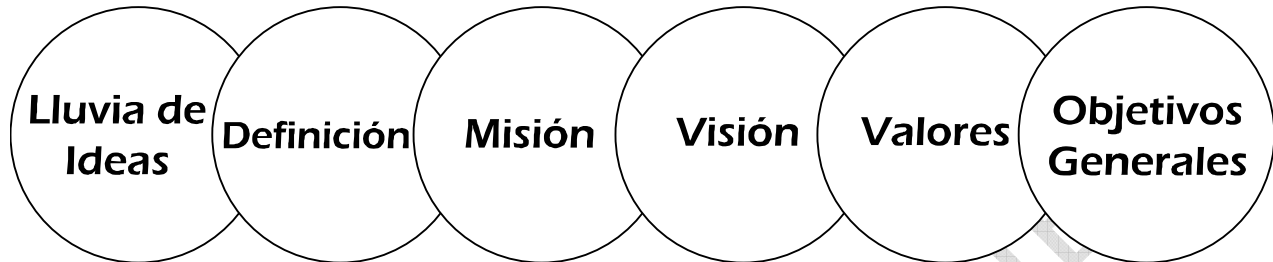


Fig. 7 Proceso de Desarrollo de la Sección Operativa

Una vez concluida esta etapa se efectuó una toma de conciencia sobre los contenidos y definiciones proporcionados, lo que dio pie a otra lluvia de ideas en la cual se definió la Estructura del Plan de Desarrollo Municipal, así como las Directrices Estratégicas que conformarán el Plan.

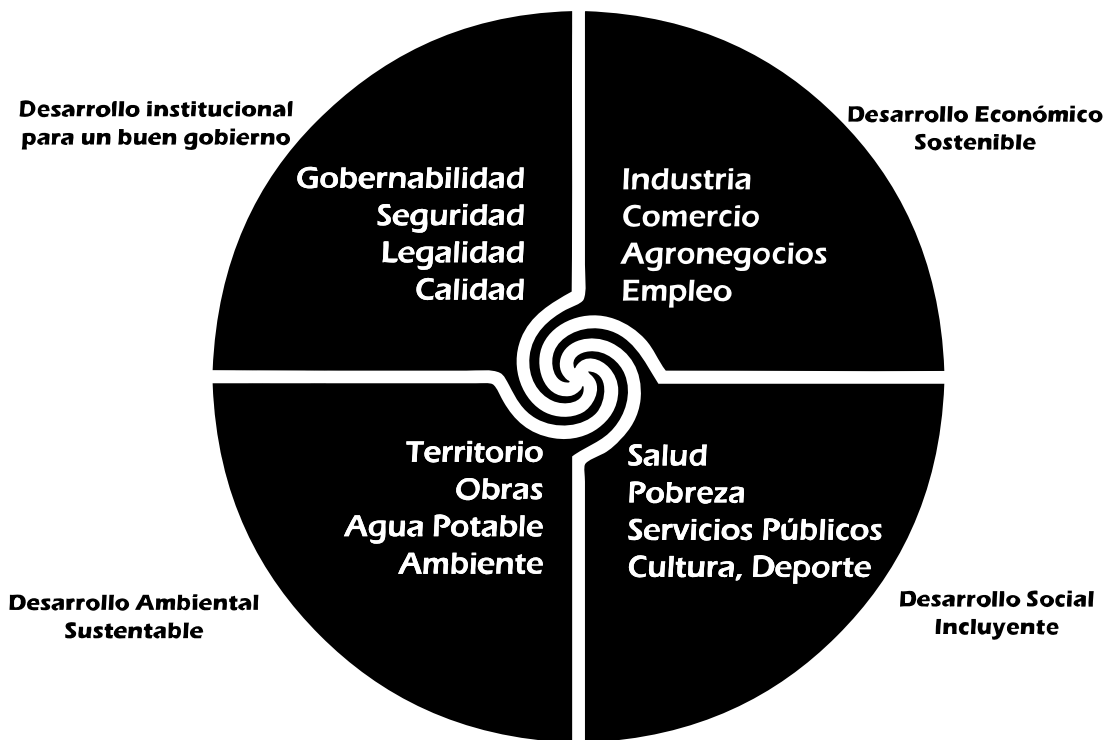


Fig. 8 Matriz de Áreas de Oportunidad según la Agenda Desde lo Local

El desarrollo de la segunda etapa de la metodología estructural del Plan de Desarrollo Municipal fue necesario recurrir a las formas operativas marcadas, atendiendo a las siguientes reglas generales:

1. Foro: Esta técnica operativa de participación ciudadana se basa en la reunión de los responsables de mesa temática con el sector social al que se va a involucrar, se toman propuestas, comentarios, oportunidades de mejora, etc, mismas que serán registradas y pulidas por cada coordinador.
2. Taller de Participación Ciudadana: Está técnica en cambio requiere de la convocatoria ciudadana para que esta opine y participe en la construcción de soluciones a problemáticas comunes del municipio.

En esta etapa el Coordinador General del Plan de Gobierno, previo acuerdo con los titulares de las dependencias municipales, estableció quienes habrían de ser los responsables en cada mesa temática.

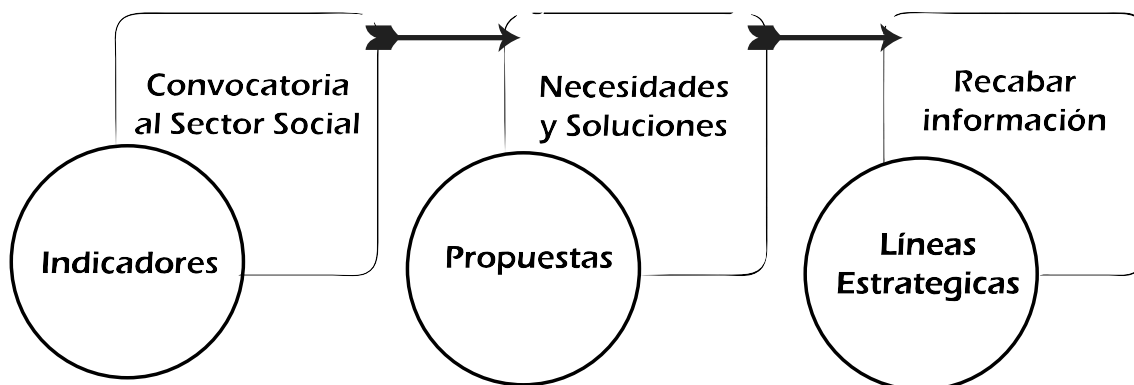


Fig. 9 Procedimiento del Foro

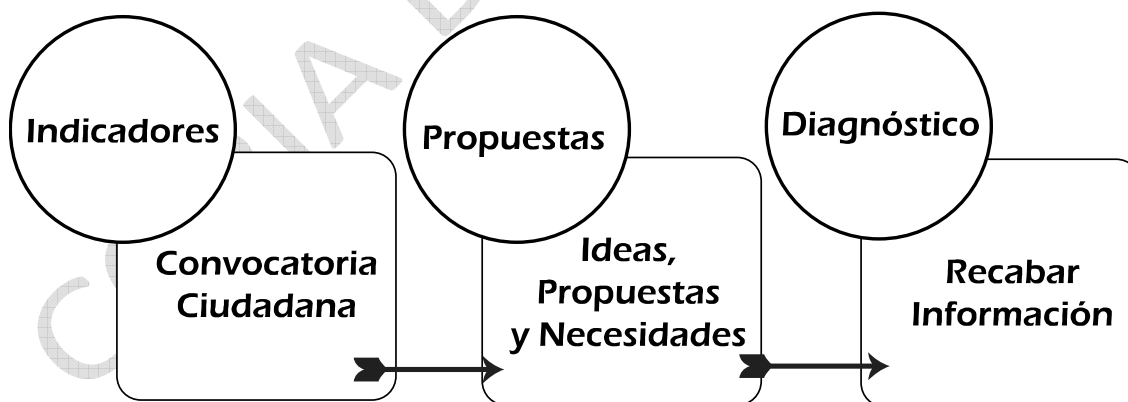


Fig. 10 Procedimiento del Taller

Por último el desarrollo de la tercera etapa se consolidó con las labores de gobierno, y fue responsabilidad de cada mando gerencial de las dependencias municipales contribuir con propuestas, e ideas.

La información se integró recurriendo al siguiente procedimiento:

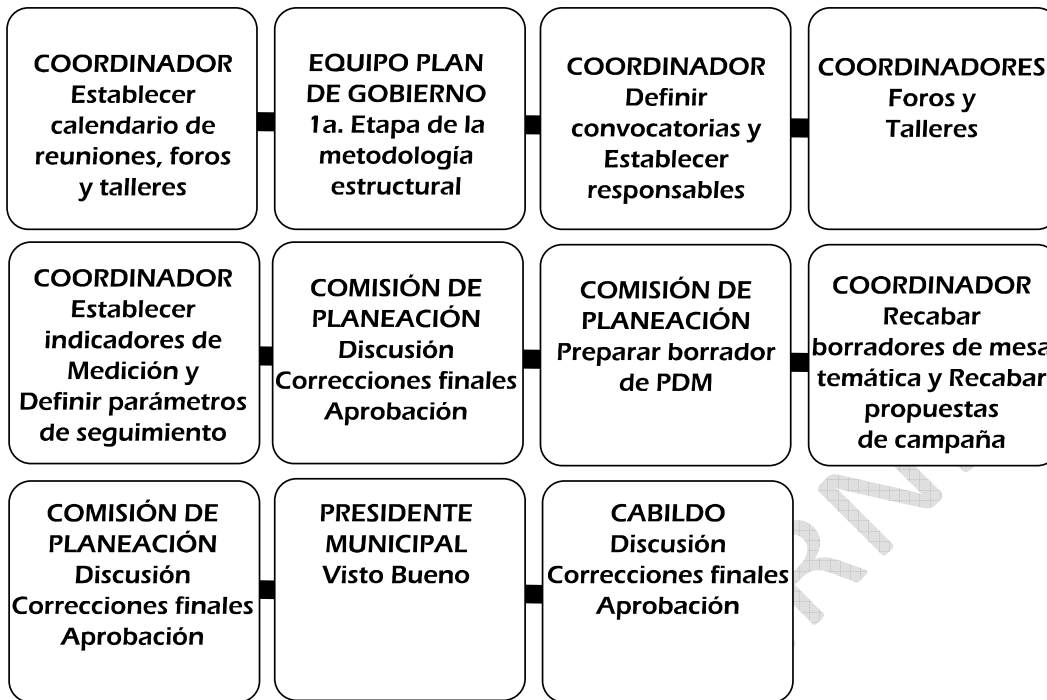


Fig. 12 Etapas para la Integración de la Información en el Plan de Desarrollo Municipal

Nuestro plan se trazo del comparativo y conjunción con el Plan Nacional de Desarrollo, y el Plan Estatal de Desarrollo.

CUADRO COMPARATIVO Y DE RELACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO		
Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012	Plan Estatal de Desarrollo 2005 - 2011	Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2011
Estado de Derecho y Seguridad		Municipio Seguro
Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Desarrollo Económico	Bienestar de la Sociedad
Igualdad de Oportunidades	Desarrollo Social	
Sustentabilidad Ambiental	Desarrollo Sustentable	Calidad de Vida
Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable	Desarrollo Institucional	Buen Gobierno

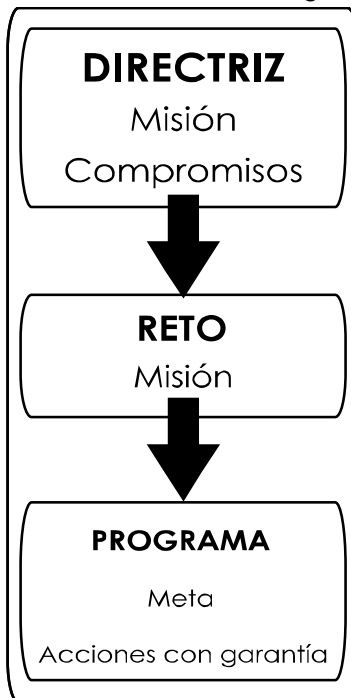
Para la instrumentación de nuestras directrices de desarrollo, y el cumplimiento de los retos estratégicos fue necesario definir qué áreas de la administración pública participarían en la consecución de esas metas.



A partir de la congregación operacional se desarrolló la oferta de gobierno para el periodo 2008-2011, estructurada a través del planteamiento de nuestra misión y visión, objetivos y valores generales así como por las directrices, los retos, misiones particulares, programas de gobierno, metas y acciones con garantía.

Las directrices fueron resultado de las actividades relevantes que el gabinete en pleno identificó para la gestión. El ejercicio consistió en la discusión y caracterización de grupos de tareas, las cuales una vez evaluadas en una matriz causa-efecto, dieron de manera concluyente que las actividades causales serían parte integral de los retos, y estos se afrontarían a través de metas y acciones con garantía.

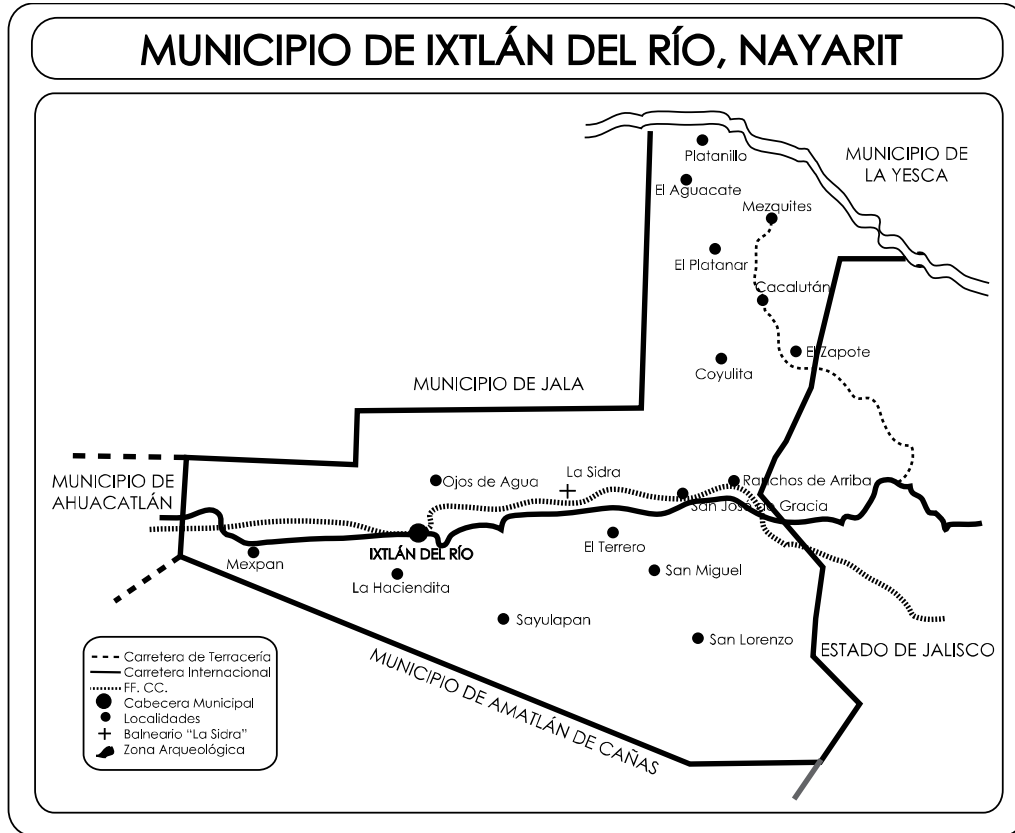
De tal suerte que cada directriz quedo estructurada de la siguiente manera:



El Municipio, Hoy:

I. Aspectos Geográficos

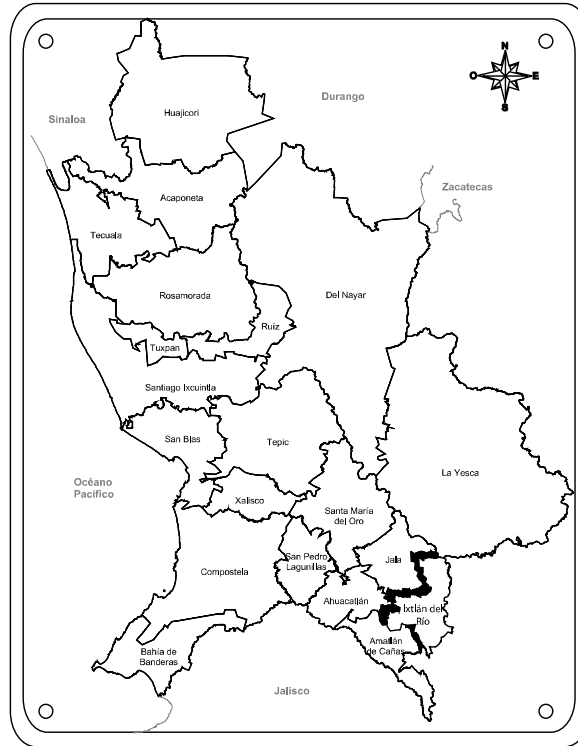
Ixtlán del Río, es un municipio relativamente pequeño en tamaño, ya que nuestra extensión territorial sólo representa el 2.01% del total estatal.



Nuestro municipio colinda en el norte con los municipios de La Yesca y Jala, al sur con los municipios de Amatlán de Cañas y el Estado de Jalisco, al oriente con Jalisco y al poniente con el municipio de Ahuacatlán.

CONCEPTO	MUNICIPIO DE IXTLÁN DEL RÍO
Superficie (Km2)	581.4
Coordenadas Geográficas:	
Norte	20°56'
Sur	21°16'
Este	104°10'
Oeste	104°26'

Ixtlán del Río, está constituido por una cabecera municipal que concentra a poco más del 80% de la población total del municipio, y doce comunidades de regular tamaño, así como de 39 pequeñas localidades.



II. Aspectos Sociales

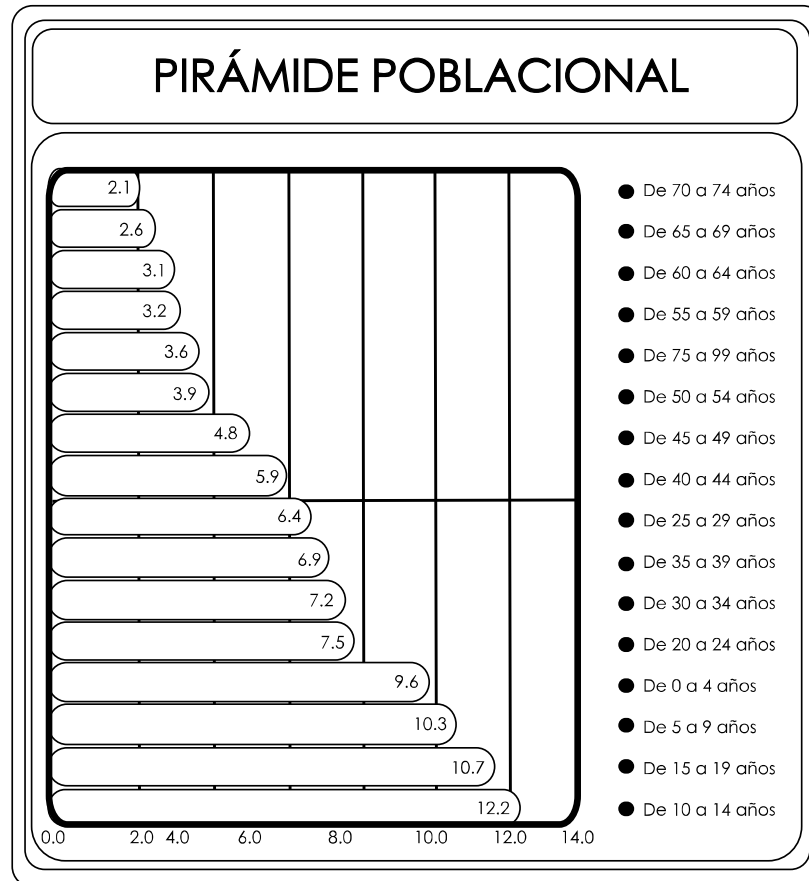
1. Población

Ixtlán del Río es un municipio que ha disminuido considerablemente su tasa de crecimiento poblacional, de hecho entre 1995 y el año 2000 su población decreció, sin embargo para el último conteo de población y vivienda en el año 2005 esta se recupero un poco.

POBLACIÓN SEGÚN SEXO			
	Total	Hombre	Mujer
Estados Unidos Mexicanos	100,221,103	48,629,761	51,591,342
Nayarit	949,684	469,204	480,480
Ixtlán del Río	25,713	12,321	13,392

FUENTE: INEGI. II Conteo de población y vivienda 2005.

Sin embargo, y aún cuando Ixtlán sólo representa el 2.7% de la población total que habita el Estado de Nayarit, la pirámide poblacional demuestra que más del 40% de sus habitantes oscilan entre los 0 y 19 años de edad, lo que significa es que su población es relativamente joven, de ahí que el municipio sea un importante centro educativo.



El municipio cuenta con un aceptable grado de desarrollo humano, aunque no es todavía el necesario para considerarse como de alto grado de desarrollo. Si es de reconocer que de las variantes que mide este índice se presentan con valores respetables el índice de esperanza de vida, índice bruto de matriculación y el índice de educación, y con estimación media el índice de alfabetización adulta e índice del PBI.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO Y GÉNERO

Estado / Municipio	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG)	Índice de Potencial de Género (IPG)
Nayarit	0.76	0.75	0.45
Ixtlán del Río	0.78	0.79	0.7

Si bien Ixtlán del Río no es un municipio con alta marginación si es destacable que existe población con condiciones de vida marginales. En el contexto estatal ocupamos el tercer lugar en menor marginación poblacional, y en relación a los otros municipios en el contexto nacional ocupamos el lugar 261 de los municipios menos marginados.

ÍNDICE DE MARGINACIÓN				
Año	Índice	Grado / Estrato	Lugar que ocupa en el contexto Nacional	Lugar que ocupa en el contexto Estatal
2000	-1.29969614	Muy bajo	2212	19
2005	-1.22332824	Muy bajo	2178	17

Estimaciones del CONAPO.

2. Servicios Públicos

El municipio cuenta con los servicios básicos en prácticamente todo su territorio, haciendo énfasis en que su población está dotada en casi el 100% de los servicios de agua potable, energía eléctrica, drenaje y alcantarillado.

DISPONIBILIDAD DE AGUA DE LA RED PÚBLICA			
	No disponen de agua de la red pública	Disponen de agua de la red pública	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	12.1	87.0	0.9
Nayarit	10.7	88.8	0.5
Ixtlán del Río	7.0	92.7	0.2

FUENTE: INEGI. II Censo de población y vivienda 2005.

DISPONIBILIDAD DE DRENAJE			
	No disponen de drenaje	Disponen de drenaje	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	13.1	85.5	1.4
Nayarit	8.5	90.8	0.7
Ixtlán del Río	1.9	97.9	0.2

FUENTE: INEGI. II Censo de población y vivienda 2005.

DISPONIBILIDAD DE SANITARIO			
	No disponen de servicio sanitario	Disponen de servicio sanitario	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	6.8	92.3	0.9
Nayarit	7.9	91.7	0.4
Ixtlán del Río	2.0	97.8	0.2

FUENTE: INEGI. II Censo de población y vivienda 2005.

DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA			
	No disponen de energía eléctrica	Disponen de energía eléctrica	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	2.5	96.4	1.4
Nayarit	4.4	95.1	0.6
Ixtlán del Río	1.2	98.4	0.3

FUENTE: INEGI. II Censo de población y vivienda 2005.

3. Salud

Los servicios de salud pública los brindan: el IMSS con una unidad médica de consulta externa y tres clínicas de IMSS-Oportunidades, el ISSSTE con una clínica, los Servicios de Salud de Nayarit con un hospital general y una unidad de consulta externa, y una más por parte del DIF. La Cruz Roja Mexicana tiene una clínica en su delegación. Se cuenta con clínicas y consultorios particulares. Con esta infraestructura se cubre al total de la población en servicios de salud de primer nivel.

4. Educación y cultura

La educación se imparte en 25 planteles en el ámbito preescolar, 26 escuelas primarias, 12 escuelas secundarias, 4 planteles de nivel profesional medio, 7 escuelas técnicas de educación media superior, una normal superior y dos Universidades, la Autónoma de Nayarit y la extensión de la Universidad Pedagógica Nacional. Existen, además, siete escuelas del sistema de capacitación para el trabajo. El índice de analfabetismo es de 9.99%.

NÚMERO DE ALUMNOS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO DE ACUERDO A CONDICIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR 2006-2007. MUNICIPIO DE IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT.						
SITUACIÓN/NIVEL	PREESCOLAR	PRIMARIAS	SECUNDARIAS	PROF. TÉCNICO	BACHILLERATO	TOTAL
INSCRITOS	1183	3566	1647	176	1533	8105
EXISTENCIAS	1121	3396	1553	133	1397	7600
APROBADOS	1121	3353	1514	133	767	6888
EGRESADOS	620	624	490	ND	292	2026
DOCENTES	53	145	179	16	81	474
ESCUELAS	25	26	12	7	4	74

5. Medio Ambiente y Recurso Naturales

SUPERFICIE TOTAL SEGÚN SU TIPO (EXPRESADO EN HECTÁREAS) PERÍODO DE OBSERVACIÓN DEL 2002-2005	
Agricultura	5,820.20
Pastizal	11,199.30
Bosque	10,923.70
Selva *	2,289.00
Vegetación secundaria	18799.20
Cuerpos de Agua	5.30
Áreas Urbanas	404.30
Total	49,441.10
* (toda clasificada como caducifolia)	
FUENTE: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Nayarit 2008	

6. Seguridad Pública

III. Aspectos Económicos

1. Empleo

IXTLÁN DEL RÍO	
Viviendas habitadas en 2000	6164
Población económicamente activa en 2000	8551
Población económicamente inactiva en 2000	9506
Población alfabeta de 15 años y mas	14994

2. Información Económica

Ixtlán del Río sigue siendo la capital del sur nayarita, nuestro municipio es después de Tepic el lugar con mayor número de bancos e instituciones financieras, su potencial económico esta medido en relación a su importancia comercial y al monto total de captación de recursos en la banca.

Su trascendencia radica pues en la confluencia de clientes y comerciantes de los municipios vecinos de Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Jala, Santa María, San Pedro Lagunillas, todos pertenecientes a nuestro estado, y a los municipios jaliscienses de Hostotipaquillo, Ahualulco de Mercado, Tequila y Magdalena.

**SALDOS NOMINALES DE LA CAPTACIÓN DE RECURSOS DE LA BANCA COMERCIAL
POR PRINCIPALES LOCALIDADES 2005**

Miles de Pesos

Localidad	Total	Cuentas de Cheques	Depósitos de Nómina	Depósitos de ahorro	Depósitos a plazos	Captación tradicional en moneda extranjera
Nayarit	7,519,124	2,608,347	1,205,972	5,459	3,699,346	34,019
Ixtlán del Río	383,190	93,310	55,799	155	233,926	239

FUENTE: INEGI Anuario Estadístico del Estado de Nayarit

Entidad	Automóviles	Camiones para pasajeros	Camiones y camionetas para carga	Motocicletas
---------	-------------	-------------------------	----------------------------------	--------------

Ixtlán del Río	3,571	78	3,849	899
----------------	-------	----	-------	-----

3. *Turismo*

En infraestructura hotelera el municipio cuenta con 9 establecimientos, que van desde la clasificación económica hasta la de cuatro estrellas, 22 establecimientos en el ramo de restaurantes y 46 unidades de servicios profesionales. Se tiene una afluencia de visitantes anual de aproximadamente 20 mil turistas.

ESTABLECIMIENTOS CON CATEGORÍA TURÍSTICA

Localidad	Establecimientos alimenticios	Establecimientos de bebidas	Agencia de Viajes
Nayarit	399	935	30
Ixtlán del Río	22	25	3

FUENTE: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Nayarit. 2005

**El Municipio, Mañana:
Nuestra Misión**

Ser una organización que se preocupe por servir a los ciudadanos eficientemente y con calidad, que cuente con visión de futuro y valores, en donde se cumplan y hagan cumplir las leyes, y se apliquen al máximo las capacidades de todos los funcionarios públicos, donde la transparencia sea la base fundamental del actuar, con procedimientos claros y eficientes, mismos que generen un excelente clima laboral.

Nuestra Visión

Generar una ciudad cosmopolita, en donde los recursos sean aplicados en base a las necesidades apremiantes de la población, y donde la innovación administrativa y tecnológica potencialice nuestra gestión.

Ser un municipio de diez, con desarrollo económico y alta calidad en su infraestructura pública, que supere todas las metas en la prestación de servicios y enfocado al 100% al bienestar y la asistencia social.

Nuestros Valores

Amor por Ixtlán. Es un sentimiento que nos permite luchar contra los problemas y salir victorioso, es la entrega total por conseguir un Mejor Ixtlán.

Calidad total. Es una alusión a la mejora continua, con el objetivo de lograr la calidad óptima en la totalidad de las áreas.

Calidez. Cualidad de ser cariñoso en la atención al público, y amoroso para con el profesionalismo.

Compañerismo. Es el vínculo que existe entre compañeros, bajo la armonía y buena correspondencia entre ellos.

Compromiso. Se utiliza para referirse al acuerdo implícito que los funcionarios públicos asumen para obligarse con la sociedad y para con su equipo de trabajo.

Cosmovisión. Es la manera diferente de ver e interpretar el mundo, sin la limitación de una corta visión.

Crecimiento. Es el proceso mediante el cual los recursos humanos del gobierno municipal aumentan su preparación y se desarrollan hasta todas sus potencialidades.

Eficiencia. Capacidad de alcanzar los objetivos y metas programadas con el mínimo de recursos disponibles y tiempo, logrando su optimización.

Honestidad. Cualidad de ser probo, justo, recto y decente, mismas cualidades que deberá demostrar cada servidor público.

Humildad. Virtud que consiste en el conocimiento de las propias limitaciones y debilidades y en obrar de acuerdo con este conocimiento.

Igualdad. Es el que establece que todos somos iguales, sin que existan privilegios ni prerrogativas, donde todas las personas potencialmente tienen las mismas posibilidades

Puntualidad. Es la característica de poder terminar una tarea requerida o satisfacer una obligación antes o en un plazo anteriormente señalado.

Responsabilidad. Capacidad existente en todo sujeto para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.

Respeto. Significa la sujeción que se hace a los compañeros de trabajo y a la ciudadanía en general para garantizar una cordial relación.

Sencillez. Cualidad de ser humilde, misma que nos permite apreciar la grandeza de cada individuo, y reafirmar nuestra fidelidad por servir a los demás.

Sinceridad. Modo de expresarse libre de hipocresía, sin mentiras ni tapujos, prometiendo sólo los servicios que podemos brindar.

Transparencia. Cualidad por la cual podemos ser honestos, y a través de la cual dejamos que la sociedad nos evalúe sin mascarar.

Trabajo en equipo. Significa fomentar entre los trabajadores un ambiente de armonía para obtener resultados beneficiosos.

Unidad. Cualidad de tener una sola acción principal, modo para sumar todos los esfuerzos de nuestro trabajo en equipo.

Nuestros Objetivos Generales

- Ser un Ayuntamiento que cumpla con la satisfacción al público.
- Ser una Administración que eficiente y optimice los recursos públicos, preocupada por mejorar la preparación de sus recursos humanos, con el firme y claro compromiso de servir a la sociedad.
- Ser un Gobierno que genere bienestar para la sociedad.
- Ser un Municipio de 10.
- Ser el mejor Municipio del estado.

Directrices del Desarrollo

Bienestar de la Sociedad

Misión

Un desarrollo con rostro humano que busque el bien común, la solidaridad, el respeto a la dignidad de la persona humana y la familia, que fomente el bien ser, la equidad y la superación de la marginación.

Compromisos

Hoy, en el municipio la ciudadanía exige participar plenamente en la edificación del presente y futuro de su comunidad. En todas las comunidades y colonias de Ixtlán del Río, la gente demanda un desarrollo con rostro humano orientado al bien común, a la solidaridad, al respeto a la dignidad de la persona y la familia, un desarrollo que fomente la equidad social, la superación de la pobreza y que, en esa misma medida ofrezca oportunidades para mejorar la vida de todos.

El bienestar de la sociedad deberá pasar por la construcción de una amplia red de acción en donde la gente trabaje por la gente, para garantizar mayores oportunidades laborales, educativas, culturales, y de recreación.

Combatiremos la pobreza y la marginación social, fomentando la actividad productiva y la generación de empleo, dando especial atención a niños, jóvenes y familias de escasos recursos para ayudarles a encontrar formas más sanas y productivas de vivir.

Reto: Fomento económico

Construir una estrategia común para el desarrollo del municipio que produzca un verdadero bienestar económico.

Feria del taller.

Tiene la finalidad crear nuevas alternativas de ocupación y empleo, así como promover la capacitación de niños, jóvenes y adultos en diversos cursos que les puedan servir como alternativa para su sustento familiar, así como en su profesionalización.

- Generar un convenio con instituciones educativas que permita impartir cursos o talleres que vayan encaminados al desarrollo de habilidades técnicas.
- Crear talleres comunitarios para la obtención de alternativas de ocupación y autoempleo.
- Instaurar en el mes de junio – julio el mes del taller.

Promoción económica.

Coadyuvar en el impulso de las capacidades productivas y de generación de empleo.

- Creación de la Bolsa del Empleo Municipal.
- Otorgamiento de créditos para la promoción del autoempleo y empleo temporal.
- Gestión de créditos para las PYMES.
- Gestión para instalación de empresas.
- Creación de la Oficina de Desarrollo Económico Municipal.

Promoción turística.

Coadyuvar al desarrollo de la actividad turística.

- Creación de la Oficina Municipal de Turismo.
- Conformación de un grupo de atención y servicios turísticos.
- Instalación de señalizaciones turísticas.
- Promoción de lugares, fiestas, y atractivos municipales.
- Adquisición del TURIBUS Municipal.

Reto: Desarrollo social

Innovar para obtener ventajas de cohesión social y territorial, garantizando un mayor desarrollo humano y social.

Bienestar para los adultos mayores.

Mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores, para así evitar su aislamiento de la sociedad y su desarrollo específico.

- Implementar acciones para la atención de los adultos mayores.
- Realización de actividades que fomenten el autoempleo en los adultos mayores.
- Generar cursos y talleres que propicien el desarrollo humano de este sector social.
- Gestionar tarjetas de descuento en los comercios.

Corazón en la mano.

Proteger a los afectados receptores de la violencia intrafamiliar, así como prevenir y eliminar conductas que afectan a la familia y a la sociedad.

- Creación de centros de atención a víctimas de la violencia.
- Organizar el Consejo Municipal para la Prevención, Detección y Atención de la Violencia.
- Ofrecer modelos terapéuticos de ayuda a los victimarios.
- Impartir conferencias y talleres para prevenir la violencia.
- Proporcionar asistencia psicológica a las víctimas.

Disfruta tú vida.

Que los jóvenes vivan una adolescencia cargada de información para prevenir adicciones, y superar correctamente su etapa de crecimiento.

- Impartir talleres de prevención de adicciones en escuelas.
- Crear grupos de apoyo que promuevan el sano desarrollo de la juventud.
- Coordinación con los centros de integración juvenil.

Educación con Garantía.

Apoyar la formación de niños y jóvenes de educación básica.

- A través del programa Presidente en tu Escuela reconocer a los alumnos destacados de cada institución educativa.
- Ayuda y asesoría a los escolares para implementar "Cumpliendo con mi Tarea" en las bibliotecas municipales.
- Difusión del conocimiento de las tecnologías de la información entre los niños usuarios de las bibliotecas municipales.
- Construir la Biblioteca central y la ludoteca central.
- Edificar el Centro del Saber.
- Gestionar la instalación de guarderías municipales y de estancias infantiles.
- Mejorar las instalaciones educativas del municipio.
- Aplicar los programas "Vacaciones en Tu Biblioteca".
- Proporcionar elementos básicos (uniformes) para que los escolares de bajos recursos asistan a la escuela.

El último adiós.

Proporcionar servicios de calidad en los panteones municipales, así como subvencionar a las personas de escasos recursos que por su situación vulnerable requieren trámites para defunciones.

- Remodelación de fachadas en los panteones municipales.
- Mantenimiento preventivo y correctivo en los andadores de los panteones municipales.
- Regularización de la propiedad raíz de fosas y gavetas.
- Remodelación de bardas perimetrales de panteones.
- Construir el estacionamiento del nuevo panteón Recinto Rinconado Guadalupe.

Luz en el camino.

Brindar apoyo a la población en situación apremiante o vulnerable para propiciar su desarrollo y bienestar.

- Crear campañas de acopio para proporcionar insumos a la población más vulnerable.
- Generar un dispensario médico municipal.

Niños del futuro.

Que los niños adquieran los recursos necesarios para aprender a controlar sus emociones, y crezcan siendo personas responsables de sus actos.

- Impartir cursos donde los niños aprendan mediante el juego.
- Organizar campamentos para promover la motivación y elevar el autoestima.

No estás sola, caso real.

Apoyar a las madres solteras en situación vulnerable para que superen su condición de marginación.

- Canalizar a las madres solteras ante el DIF Municipal para generarles apoyos y subsidios para superar su condición de marginación.

Pisando fuerte.

Coadyuvar en la detección de hogares sin piso y techo firme, para que sean sujetos de programas institucionales, con el fin de abatir los pisos de tierra, y los techos de cartón o lámina.

- Generar padrón de hogares sin techo o piso firme.
- Atención de hogares vulnerables para mejorar sus condiciones de vida.

Salud con garantía.

Brindar los servicios médicos que coadyuven a un sano desarrollo de la sociedad y de los servidores públicos al servicio del municipio.

- Atención a los clubes y al asilo de ancianos para garantizar una vida saludable de los adultos en plenitud.
- Vigilancia sanitaria a las sexoservidoras para prevenir enfermedades de transmisión sexual.
- Ejecutar jornadas comunitarias de asistencia y salud social
- Promoción de campañas para mejorar la salud de la población.
- Generar programas para mejorar la calidad de vida de la población a través de la reeducación alimenticia y el consumo de dietas saludables.
- Coadyuvar para que los niños de escasos recursos con problemas de asma o enfisema puedan ser atendidos por los servicios médicos municipales.
- Generar campañas de concientización para evitar embarazos no deseados, así como difundir los medios de control natal.
- Consultas medicas en las casetas de vigilancia.

Sólo para adultos mayores.

Brindar los servicios de asistencia, así como actividades deportivas, culturales y artísticas a aquellos adultos en plenitud para que gocen de un desarrollo humano integral.

- Generar un padrón de adultos mayores.
- Detectar a los adultos mayores en estado de vulnerabilidad para canalizarlos al programa "Sopita Caliente".
- Ejecutar actividades de recreación a los diversos Clubes de Adultos Mayores.

Sopita caliente.

Generar las condiciones básicas elementales para aquellos adultos mayores que se encuentran en situación de abandono y no poseen recursos económicos.

- Generar una cocina comunitaria para proporcionar los alimentos básicos.
- Canalizar médicamente a los ancianos abandonados.

Todos somos iguales.

Facilitar el acceso a una vida digna y con igualdad de oportunidades a todas aquellas personas que tienen capacidades diferentes, haciendo que su traslado diario sea más accesible y generando las condiciones necesarias para que gocen de igualdad de oportunidades laborales, artísticas y deportivas.

- Construir rampas para discapacitados que permitan el acceso en avenidas, calles, plazas y lugares públicos.
- Impartir cursos o talleres que tiendan a desarrollar las habilidades técnicas ocupacionales para las personas que tienen capacidades diferentes.
- Promoción de Tarjetas de Descuento para personas con capacidades diferentes.
- Fomentar el empleo para personas con capacidades diferentes.

Tú 10 es garantía.

Motivar a los estudiantes de bajos recursos de la zona urbana y rural del municipio para que concluyan sus estudios de primaria, a través del mejoramiento de la economía familiar.

- Generar un padrón de estudiantes rurales que cuenten con buen promedio escolar y pocos recursos económicos.
- Asignar recursos para becas escolares a este sector escolar.

Vuelve la Alegría.

Garantizar que la sociedad a través de sus distintos festejos sociales promueva la solidaridad entre los más necesitados con el fin de mitigar el dolor producido por la pobreza buscando siempre el bienestar de las familias como base de todas las acciones, para ser un municipio donde la alegría esté garantizada para toda la población.

- **Navidad a todos.** Que las familias mas tenga una navidad feliz.
- **Corazón de Madre.** Festejar a las madres.
- **Mi abuel@ y yo.** Festejar a los abuelos.
- **Las fiestas de mi pueblo.** Celebrar las festividades de las fiestas patrias.
- **Que padre!** Festejar a los padres.
- **Albercada.** Acercar este esparcimiento a los mas necesitados.
- **Festival Universo de los Niños.** Promoción por sus fechas a la infancia.

Reto: Desarrollo rural

Fomentar la aplicación de nuevas tecnologías que favorezcan el desarrollo productivo, económico y social de las zonas rurales.

Fortalecimiento a proyectos productivos.

Vigorizar los proyectos productivos, así como la formación de unidades de desarrollo rural.

- Gestionar recursos para el crédito de microproductores rurales.
- Generar talleres de producción artesanal.
- Impartición de cursos para crear pequeñas agroindustrias.

Fortalecimiento del Consejo de Desarrollo Rural.

Reducir las condiciones de desigualdad de los productores agropecuarios, consolidar las empresas rurales y mejorar la participación en los mercados agropecuarios.

- Adquisición de activos en las unidades de producción rural.
- Seguimiento y gestión de expedientes para apoyos agropecuarios.

Uso sustentable de la tierra.

Promover la forestación y reforestación de áreas con pobre cobertura arbórea, así como la conservación de suelos.

- Hacer plantaciones con especies alternativas como la Jatropha.
- Coordinarse con las dependencias federales y estatales para mejorar el uso de suelo rural.
- Promoción de cadenas productivas de PROARBOL para el uso racional y sustentable de los recursos maderables del municipio.

Reto: Desarrollo agropecuario

Fomentar e impulsar el sector agropecuario del municipio haciendo eficiente el uso de los recursos naturales, así como explotando racionalmente el suelo acorde con su potencial y en plena armonía con el medio ambiente.

Impulso al sector agrícola.

Asesorar a los productores agrícolas en materia de organización y modernización para alcanzar precios competitivos y nichos de mercado propicios.

- Fomentar la reconversión agrícola en la región.
- Mejorar el uso del agua para riego agrícola.
- Reconstrucción y conservación de caminos rurales.
- Mejoramiento de suelos.
- Generar las condiciones de sanidad vegetal.
- Apoyo a la comercialización agropecuaria.
- Impulsar la mecanización del campo.
- Promover los cultivos alternativos para mejorar las condiciones de vida de los productores.

Impulso ganadero.

Identificar, difundir, e implementar mejores prácticas aplicadas al sector ganadero.

- Generar obras de captación y distribución de agua.
- Regeneración de suelos y praderas ganaderas.
- Fomento a la tecnificación ganadera.
- Promoción del mejoramiento genético.
- Mejoramiento de la Expo Ganadera.
- Contribución para apoyar a ganaderos municipales para la adquisición de sementales.

Reto: Sano esparcimiento

Inducir a la población a la práctica de actividades deportivas, culturales, educativas y artísticas, que contribuyan al crecimiento de la sociedad.

Abran cancha.

Fomentar el deporte como actividad formativa, saludable y de competencia.

- Construcción de nuevas canchas deportivas.
- Promoción de encuentros deportivos, culturales y sociales.
- Activación física a través de escuelas deportivas.
- Realización de torneos deportivos.
- Difusión de la cultura física y la recreación.
- Promoción del cine popular a través del Cine Club.

Activación, Deporte y Cultura Física.

Crear la cultura por el deporte y el sano esparcimiento y fomentar el deporte como medida para conservar la salud física y mental.

- Coordinación de los promotores deportivos.
- Apoyos en material deportivo.
- Fomentar el deporte a través de selecciones escolares.
- Implementar acciones deportivas en las colonias y comunidades del municipio.
- Activación física de niños, jóvenes y adultos.
- Mejoramiento de espacios deportivos.
- Formación de selecciones por disciplinas.
- Concretar apoyos federales y estatales para deportistas federados.
- Organizar olimpiadas municipales del deporte.
- Capacitación y becas para talentos deportivos, promotores deportivos y árbitros.

Caminito de la escuela.

Garantizar que los escolares de las diversas edades tengan una ruta de tránsito libre de peligros y en óptimas condiciones.

- Elaborar rutas de tránsito escolar.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de luminarias.
- Crear una estrategia integral de aseo público en las rutas determinadas.
- Implementar vigilancia especial, así como mejoramiento de las señalizaciones.
- Disminuir las zonas oscuras a través de la permanente poda de árboles.

Ejecutar acciones tendientes a celebrar el bicentenario/centenario de nuestra independencia y revolución promoviendo los valores cívicos y patrios.

- Erigir monumentos conmemorativos.
- Llevar a cabo actividades que promuevan éstas festividades.
- Realizar desfiles alusivos de acuerdo al motivo y la magnitud de tan importantes fechas.
- Colocar placas que memoricen sobre las celebraciones.
- Editar un libro alusivo a la participación de los ixtlenses en tan memorables fechas.

Cultura y arte en todas partes.

Propiciar que las colonias y comunidades tengan acceso a la cultura, así como brindar los espacios públicos para el aprendizaje de la música, las artes plásticas y las gráficas.

- Impartir cursos y talleres para la instrucción artística.
- Promover a los talentos del municipio para su participación en concursos estatales.
- Generar acciones tendientes a descubrir nuevos talentos y valores artísticos.
- Impulso a la Banda Sinfónica y a la Estudiantina Municipal.
- Rescate de las tradiciones populares.
- Promoción a nuevos talentos literarios y publicación de obras.
- Promoción de concursos y actividades artísticas y culturales.

Fuerza Joven.

Ofrecer espacios públicos en los que se brinden alternativas de esparcimiento y se prevenga a los jóvenes de las adicciones.

- Promoción de campeonatos deportivos.
- Utilización de canchas deportivas.
- Impartición de cursos y talleres.
- Promover la utilización de la tarjeta Poder Joven.
- Fomentar la organización de recitales, así como los encuentros deportivos colegiales.

Las fiestas de mi barrio.

Recuperar el valor patrimonial e histórico de los barrios típicos de la cabecera municipal así como el valor social de sus festividades.

- Mejoramiento de la imagen urbana en los barrios tradicionales.
- Seguimiento a las actividades en los festejos de barrios.

Pandilla de Niños.

Implementar acciones tendientes a crear una cultura ciudadana, misma que ha de ser promovida desde la niñez, así como ejecutar acciones de prevención y vigilancia en los menores de edad.

- Crear el club Pandillas de Niños.
- Efectuar cursos o pláticas que tiendan a la concientización sobre los efectos de las drogas y vicios.
- Poner en marcha la capacitación tipo "Scout" en los niños del club.
- Crear el grupo infantil de inspectores.

Premiarte y cultura.

Fomentar el espíritu de participación en los aspirantes artísticos y culturales, así como difundir los eventos artísticos.

- Realizar concursos para aficionados.
- Gestionar proyectos culturales.
- Promover torneos de ajedrez y danzón.
- Fomentar los juegos florales.
- Organizar concursos de bienio de poesía y pintura.
- Implementar concursos de altares de muertos, nacimientos y actividades recreativas.

Universo de los niños.

Promover el sano esparcimiento de los niños y garantizar que este gobierno este dedicado a la niñez.

- Organizar el Festival para Niños.
- Implantar becas a niños destacados.
- Facilitar la utilización de juegos tradicionales mexicanos.

Calidad de vida

Misión

En donde el reto sea cuidar y ampliar el patrimonio urbano y el capital social del Municipio, tanto mejorando la calidad de los servicios públicos, como ampliando su cobertura, pero también asegurando un crecimiento armónico de la ciudad.

Compromisos

De la misma forma en que una vivienda segura y digna es necesidad básica para cada familia, un hábitat plenamente limpio, grato y funcional es un requisito indispensable para crear comunidades sanas. Sin un hábitat digno para vivir, las personas no pueden ser miembros productivos de una sociedad, los niños no pueden crecer ni aprender adecuadamente y las familias no pueden prosperar e integrarse.

La construcción de una calidad de vida supone ante todo otorgar servicios públicos de calidad, con cobertura, eficiencia y oportunidad. Con la garantía que estos lleguen a toda la población que los necesita. Pero también la calidad de vida requiere de una ciudad en constante renovación, con espacios para jugar, estudiar, transitar y convivir, supone un lugar sustentable, es decir, capaz de cuidar sus recursos naturales y garantizar su desarrollo futuro, y también una comunidad que se rige por la planeación.

La calidad de vida necesita construirse todos los días, proveyendo todos servicios y obra pública, agua potable y planeación del desarrollo, es decir, una visión de largo plazo que nos vaya diciendo que tipo de municipio queremos tener en el futuro, y como estamos preparándonos para ser ese municipio.

Reto: Infraestructura pública

Proveer al municipio de la infraestructura y el equipamiento necesario que detone e impulse la calidad de vida de los ixtlenses.

Bienestar del Polígono Hábitat.

Generar las condiciones necesarias para que el polígono de pobreza cuente con servicios básicos, así como mejorar el nivel de vida de los que ahí habitan.

- Ejecutar obras públicas tendientes a aumentar los servicios en esta zona.
- Impartir talleres y cursos que mejoren las condiciones de vida de los pobladores.

El Gobierno te da la mano.

Apoyo con mano de obra para la ejecución de obras con sentido social.

- Ejecución de obras sociales en escuelas e instituciones públicas, clubes y población socialmente vulnerable.
- Construcción de viviendas dignas a través de la conjunción de recursos públicos y privados.

Manita de gato.

Mantener los edificios e instalaciones públicas, centros de esparcimiento, y recreación, así como las vialidades y caminos rurales en inmejorables condiciones.

- Mejoramiento de la imagen urbana de todos y cada uno de los bienes muebles municipales.
- Rehabilitación de caminos saca cosechas y vecinales.
- Rehabilitación de la unidad deportiva, y canchas de usos múltiples.
- Rehabilitación de la Casa de la Cultura.
- Rehabilitación de Plazas, y Monumentos Históricos.
- Rehabilitación de Bibliotecas Públicas.
- Conservación y mejoramiento de Parques y Jardines.
- Mejoramiento del mercado municipal.
- Rehabilitación del Dif Municipal.

Reto: Desarrollo urbano

Garantizar la mejora continua en la resolución de las gestiones referentes al control urbano.

Expediente Express.

Crear un plan de obra pública que prevea necesidades a futuro para integrar expedientes y concretar recursos.

- Generar un plan parcial de desarrollo urbano, y reformar el existente.

Nueva imagen.

Mejorar la Imagen urbana para preservar y enriquecer las características arquitectónicas y estéticas de la ciudad, mismas que permitan impulsar el turismo y el comercio.

- Mejoramiento de fachadas.
- Rehabilitación de plazas públicas,
- Renovar e instalar adornos, macetones, plantas, e iluminación.
- Mejorar diseños arquitectónicos de puestos semifijos.

- Eficientar el control de mantas, carpas u otros en los comercios establecidos y ambulantes.
- Facilitar que las banquetas estén libres al paso peatonal.
- Mejorar la imagen urbana a través del remozamiento y aprovechamiento de espacios públicos desaprovechados.
- Generar un programa permanente de ornamentación de plazas, espacios públicos y vialidades para beneplácito de las familias ixtlenses y los visitantes.

Rescata tu área.

Rescate y protección de las áreas verdes.

- Instalación de juegos infantiles en parques y jardines públicos.
- Reforestación e instalación de cercos perimetrales.
- Gestión para adquirir reservas territoriales a través de diversos programas públicos.
- Mejorar la señalización.
- Rescate de los derechos de vía, y de los causes federales.
- Generación del Inventario de Áreas Verdes y regularización de su situación jurídica patrimonial.
- Rescate del Cerro de Cristo Rey.

Ubícate.

Dotar de una adecuada señalización a las vialidades y espacios públicos.

- Abatir los domicilios conocidos y promover las nomenclaturas de calles.
- Rectificar y asignar correctamente los números oficiales.
- Mejorar la señalización vial.
- Implementar la señalización denominativa turística.
- Crear el Manual del Ciudadano.

Vivienda Digna.

Brindar viviendas dignas a las personas de escasos recursos.

- Concretar la construcción de viviendas dignas en la zona rural y en la urbana.
- Generar un padrón de personas en extrema pobreza sujetos a este tipo de apoyo.

Reto: Agua potable

Asegurar el suministro eficiente y con calidad de agua potable, por medio de la construcción de infraestructura necesaria, la rehabilitación de los vasos de aguas superficiales para su captación y aprovechamiento, además de la provisión de alcantarillado, y el tratamiento de aguas residuales.

Agua suficiente para todos.

Dotar de agua a toda la población municipal, a partir de nuevas fuentes de abastecimiento, evitar el desperdicio del vital líquido y la eficiencia en los sistemas de bombeo.

- Detección de viviendas sin abastecimiento de agua.
- Implementación de un sistema de reporte y reparación de fugas.

- Ampliación de la red de agua potable y alcantarillado.
- Reposición y equipamiento de los pozos profundos.
- Promoción de equipos ahorradores.
- Construcción de Tanques Elevados, y cisternas comunitarias.
- Construcción de canales de recolección pluvial y colectores marginales.

Calidad del Agua.

Eficientar el proceso de cloración del agua que llega a los hogares.

- Ejecutar un programa de monitoreo al agua que abastece a los hogares.
- Contar con un sistema de filtros en cada uno de los equipos de bombeo.

Cultura del Agua.

Generar las condiciones propicias para que la población utilice el agua de forma adecuada, lograr la reducción del consumo del agua mediante su uso eficiente y consciente.

- Impartir cursos, talleres o foros para que la niñez aprenda la importancia del cuidado del agua.
- Generar el compromiso escolar para adherirnos a la carta de la tierra.
- Habilitar niños como guardianes del agua.

Eficiente administración y recaudación de los recursos.

Mejorar la sustentabilidad económica del OOMAPASI.

- Contar con un padrón real de usuarios del servicio de agua.
- Implantar un programa para detectar y clausurar tomas clandestinas.
- Campañas publicitarias para la concientización de los usuarios.
- Adquisición de equipos y software necesario para Eficientar el servicio.

Saneamiento de aguas negras.

Tratar las aguas residuales producidas por la población.

- Operar al 100% la planta de tratamiento de aguas.
- Aumentar la cobertura de la red de tratamiento.
- Concretar la verificación del agua vertida a los ríos.
- Crear un programa permanente de desazolve.
- Ampliación y construcción de redes de alcantarillado sanitario.

Reto: Medio ambiente

Contribuir al desarrollo de una cultura ambiental y al desarrollo sustentable del municipio, previniendo el deterioro de las áreas naturales y la contaminación.

Recrea tu ambiente.

Promover la forestación, restauración y conservación ambiental, contribuyendo al cuidado del entorno natural y a la generación de valores de protección del medio ambiente.

- Generar una cruzada por la forestación de las áreas verdes.
- Promoción en el uso y manejo forestal para aumentar el cuidado de los recursos naturales del municipio.
- Educar a los niños y jóvenes sobre los riesgos que provoca la deforestación.
- Crear la Escuela Municipal de Educación Ambiental.
- Verificación para el cumplimiento de la norma ambiental aplicable en materia de ladrilleras.
- Generar las condiciones para obtener la certificación de Municipio Limpio otorgada por la PROFEPA.
- Certificación para el manejo de los residuos peligrosos y la administración de la calidad del aire.

Reto: Servicios públicos de calidad

Establecer los mecanismos necesarios para optimizar, hacer eficiente la prestación de servicios públicos con un alto grado de calidad

Alumbrado público con Garantía.

Propiciar el ahorro de energía eléctrica, así como modernización de la infraestructura con la que se presta el servicio.

- Sustitución de lámparas de luz blanca y de menor intensidad para ahorrar en el consumo de energía eléctrica y en el costo de la reposición.
- Contratación de sistemas de autoabastecimiento que permitan el ahorro de energía.
- Gestión ante la CFE para donaciones al municipio de postes de segundo uso, mismo que serían utilizados para llevar electrificación en zonas rurales.
- Implementar el programa "Cero focos fundidos" para evitar espacios oscuros.
- Ejecutar el programa "Hágase la Luz" para brindar servicio eléctrico en los lugares donde no existe este servicio.

Garantía Vial.

Asegurar la sustentabilidad de nuestras vialidades, mejorando el flujo vehicular, y asegurando la armonía con el peatón, así como mejorando la estética urbana.

- Mejoramiento de las calles, y vialidades en general.
- Pavimentación de diversas calles.
- Construcción de nuevos empedrados.
- Establecer horarios en zonas críticas de actividad comercial, que permitan el mejor flujo vehicular y el ordenamiento comercial de las vías de comunicación.
- Mejoramiento de la imagen urbana a través de la estética vial implementando adoquines y otros tipos de piso en vialidades.
- Reordenamiento de zonas de tránsito, estacionamiento y restricción en las vialidades.
- Impulsar el orden vial a través de la mejor distribución de los espacios de estacionamiento para taxis.
- Mejoramiento de la señalización vial a través de la instalación de semáforos, topes, vayas u otros que permitan la seguridad ciudadana.
- Programa permanente de pintura, conservación e ingeniería de tránsito en todas las vialidades.

- Reubicación de las terminales de autobuses para desahogar el centro histórico.
- Reubicación del Tianguis.
- Adquisición y ubicación de parquímetros para mejorar el flujo y estacionamiento vial.

Mano dura a la basura.

Promover la cultura de la limpieza, y generando acciones contundentes que permitan el aseo y estética de la ciudad y que concienticen a los ixtlenses sobre su importancia, para poder ser el municipio más limpio del Estado.

- Difusión en los medios de comunicación.
- Instituir premios a los ciudadanos, comerciantes, colonias y localidades más limpias.
- Aumentar el número de cestos o depósitos de basura.
- Adquisición de una barredora mecánica.
- Mejoramiento y creación de nuevas rutas de triciclos para zonas críticas.
- Uniformar a los trabajadores de limpia y estética urbana.
- Crear un tiradero municipal (estación de transferencia).
- Crear inspectores honorarios.
- Modernización del Relleno Intermunicipal "El Tempisque".
- Reacondicionamiento de las rutas de recolección y creación de otras tantas nuevas.
- Limpieza de arroyos, ríos y caminos rurales.
- Implementar un programa para descachatarización y detección de vehículos mostrencos.
- Poner a la atención del público el número de servicio de limpia para la recolección de basura no ordinaria.
- Adquisición de vehículo con volteo para mejoramiento de la recolección.
- Ampliación del barrido manual.
- Operativos de limpieza en los eventos públicos organizados por el Ayuntamiento, y las fiestas tradicionales.
- Instrumentar campañas de reciclaje ecológico, así como disposición final de pilas y materiales altamente contaminantes.
- Ejecutar el programa ayúdanos a limpiar Ixtlán.

Parques y jardines.

Garantizar que las áreas verdes y los espacios deportivos contribuyan a mejorar la estética urbana.

- Rehabilitación de los parques y jardines públicos.
- Creación del Invernadero Municipal.
- Poda preventiva y estética de árboles y arbustos en las vías públicas.
- Mejoramiento estético de los jardines de los edificios públicos

Rastro Municipal con Garantía.

Propiciar las condiciones mínimas indispensables para asegurar que los cárnicos del municipio sean procesados en un sistema eficiente que garantice su calidad e higiene.

- Rehabilitación de las instalaciones del rastro municipal.
- Adquisición de equipo de enfriamiento para almacenamiento y transportación.
- Adquisición de equipo electro sensibilizador.
- Gestionar el Rastro tipo Tlf.

Buen gobierno

Misión

Un gobierno de buenos resultados, que administre con absoluta transparencia y responsabilidad los recursos de todos, ofreciendo calidad en el servicio y propiciando unas finanzas sanas.

Compromisos

La creación de un buen gobierno, es un compromiso que significa para nosotros hacer las cosas con calidad, empezando por un cambio de actitud por parte de todos los servidores y funcionarios públicos del municipio. La calidad total y la excelencia no dependen de un proceso de certificación, sino que son una forma de vida en donde todos los integrantes del gobierno se encuentran unidos por la misma vocación de servicio y el mismo compromiso con la mejora continua de todos los procesos y servicios.

Nos hemos comprometido a ofrecer buenos resultados, administrando con absoluta transparencia y responsabilidad los recursos de todos. Un gobierno que ofrece calidad en los servicios requiere de una buena administración, y sobre todo, de finanzas sanas y vigorosas.

Pondremos en marcha programas y acciones para dar mayor racionalidad y control a la recaudación y aplicación de los recursos públicos, de tal manera que los ciudadanos puedan tener confianza en su gobierno.

Reto: Participación ciudadana

Impulsar la participación dinámica y comprometida de los ciudadanos en el proceso de gestión de las acciones de gobierno con una visión de responsabilidad social.

Audiencia exprés.

Agilizar las audiencias con el presidente.

- Difundir acciones del gobierno municipal.
- Atención personalizada en el portal de la presidencia.
- Mejorar el sistema de atención ciudadana para una respuesta inmediata.

Cabildo Infantil.

Fomentar la participación ciudadana y promover la democracia a través de la correcta enseñanza de los valores que la componen.

- Convenir con el IFE y el IEEN la promoción del cabildo infantil.
- Generar los mecanismos de participación infantil.
- Llevar a cabo procesos de elección de los regidores infantiles.

El Presidente en tu escuela.

Generar los valores cívicos y mantener el contacto con las instituciones educativas como herramienta de participación ciudadana.

- Realizar eventos cívicos en las escuelas públicas y privadas de la entidad.
- Generar un padrón de necesidades de infraestructura educativa.
- Promoción del amor por los símbolos patrios.

Felicitaciones.

Estimular a la sociedad a través de felicitaciones, reconocimientos, agradecimientos.

- Generar un padrón de Relaciones Públicas.
- Implementar un programa de seguimiento a las relaciones públicas.

Manual del Ciudadano.

Generar la estrategia de comunicación ciudadana que permita a la población conocer los servicios públicos y sus costos.

- Generar el manual de organización y procedimientos administrativos del gobierno municipal.
- Difundir los números de emergencia con los que cuenta la presidencia municipal.

Municipio relacionado y vinculado.

Generar los mecanismos adecuados para vincular al gobierno municipal con su ciudadanía.

- Organizar el Web Site Municipal.
- Crear un programa de relaciones internacionales.
- Generar las relaciones intermunicipales e interestatales.
- Crear un programa permanente de Hermanamientos Nacionales e Internacionales con otras ciudades.
- Fomentar las relaciones con los clubes de migrantes Ixtlenses en el extranjero.
- Promover la creación de nuevos clubes de migrantes Ixtlenses para concretar más obras a través de programas internacionales.
- Implementar convenios con Universidades, Centros e Institutos Tecnológicos y Científicos con el fin de generar estudios que contribuyan a mejorar la labor gubernativa y el desarrollo de los Ixtlenses.
- Arrancar las relaciones con organismos no gubernamentales, instituciones de la iniciativa privada e instituciones internacionales que nos permitan ejecutar programas, obras y obtener recursos en beneficio del municipio.

Operación Assul.

Generar un contacto ciudadano mismo que permita conocer las problemáticas presentadas en las colonias y localidades.

- Atender las necesidades de servicios en el menor tiempo posible, a través de las mesas de atención ciudadana.
- Brindar atención, servicios, salud, unidad y limpieza en cada punto donde se establezca el operativo.
- Mejorar la imagen urbana.

Reto: Transparencia

Fortalecer la confianza ciudadana mediante el acceso a la información pública y a la facilidad para la rendición de cuentas.

Atención y resolución de quejas y denuncias.

Brindar atención y respuesta a las quejas y denuncias interpuestas por la población ante la Contraloría Municipal.

- Canalizar las quejas y denuncias a las dependencias a efecto de su atención y resolución.
- Atención de las quejas y denuncias en contra de los servidores públicos, y en su caso responsabilidad, para substanciar el procedimiento de responsabilidad administrativa.
- Instalación de buzones que permitan la recolección de quejas, sugerencias, denuncias y felicitaciones, en todo el municipio.

- Implementar un programa de contacto permanente que permita tener conocimiento de los funcionarios encargados de las quejas y denuncias, y atender al mismo tiempo las peticiones canalizadas.

Archivo Histórico Municipal.

Crear, conservar y difundir la memoria histórica del municipio.

- Establecer las políticas de conservación histórica.
- Fomentar y difundir el uso adecuado de los acervos históricos.
- Realización de exposiciones de difusión del acervo documental.
- Digitalización de documentos del acervo.

Con broche de oro.

Proceso eficiente y eficaz de entrega recepción, transmisión a la población de los bienes y los servicios.

- Generar un sistema eficiente para el Control Patrimonial de los bienes municipales.
- Concretar un sistema integral que facilite el proceso de entrega – recepción y garantice la transparencia de los recursos públicos.
- Creación del Consejo Ciudadano de Protección a los Bienes y Patrimonio Municipal.

E – Obras Municipales.

Manejar de forma eficiente y transparente los procesos de licitación y adjudicación de los recursos destinados a la obra pública, así como vigilar que su ejecución cumpla con la calidad, oportunidad y objetivos para el que fueron autorizados.

- Generar un apartado que permita acceder a la información sobre la adquisición de obras, y a la supervisión de las mismas.
- Revisión al 100% de los procesos de licitación y adjudicación de obra.
- Verificación del avance físico, financiero y de calidad en las diferentes etapas de la construcción de la obra.
- Revisión de los expedientes unitarios de obra.

Reto: Gobernabilidad

Generar modelos de gestión de gobierno que resuelvan problemas concretos, y que sean percibidos por la ciudadanía.

Dialogando con los jueces.

Generar la gobernabilidad de las comunidades y localidades del municipio a través de un contacto permanente y cercano con los jueces y organismos auxiliares.

- Efectuar reuniones entre los servidores públicos del ayuntamiento y los jueces y organismos auxiliares.
- Atención de las demandas ciudadanas.
- Estar al pendiente de sus fiestas patronales.

Desarrollo Político.

Mantener la paz social, revalorizar al gobierno municipal en su contexto de autoridad, y coordinar eficientemente las actividades de las diversas autoridades.

- Organizar estudios socio demográficos.
- Mejorar el marco jurídico municipal.
- Mantener un adecuado seguimiento de los comités de acción ciudadana.

Reglamentación Municipal.

Garantizar un marco jurídico funcional, acorde a las demandas y necesidades de la ciudadanía.

- Publicación de la Gaceta Municipal.
- Revisión del marco jurídico municipal.
- Realización del Reglamento General para la Administración y Gobierno del Municipio de Ixtlán del Río.
- Revisión de la Ley Municipal para el Estado.

Reto: Innovación y calidad gubernamental

Modelar una gestión de calidad total, innovadora, que aprende constantemente, se controla por particularidad y actúa con las mejores prácticas de los servicios que el Gobierno ofrece a la ciudadanía.

Capacitación municipal.

Mejorar el servicio a la comunidad a través de la profesionalización y capacitación del personal.

- Fomentar la competitividad de los servidores públicos.
- Impulsar los diplomados, cursos y talleres que promuevan la calidad en el servicio público.
- Capacitación y entrenamiento suficiente y adecuado que permita el mejor desempeño.
- Certificación de las competencias laborales de los trabajadores municipales.
- Evaluación permanente de los funcionarios públicos.

Eficiencia y profesionalización del servicio público.

Asegurar la regulación, certificación y mejora de procesos críticos de cada una de las dependencias.

- Adherirnos al sistema de calidad gubernamental AGENDA DESDE LO LOCAL.
- Generar la cultura de la calidad en los servidores públicos.
- Crear el Sistema de Indicadores de Medición Estadística de la función Gubernamental "SIMEG".
- Operar un sistema de control y evaluación de la gestión.
- Generar el Manual de Políticas de Calidad.
- Elaborar el software necesario para implementar el SIMEG.
- Implementar la política administrativa de coordinación conjunta.
- Adquisición de equipos innovadores de computo, fotografía, diseño, fotocopiado, telecomunicación, equipos y software especializado.

Expo GOB.

Transparentar el uso de los recursos públicos a través de la difusión de las obras, las adquisiciones, y destino final de los recursos financieros.

- Elaborar el Boletín Informativo del Gobierno Municipal.
- Generar el apartado de transparencia en la Web Site Municipal.

Intranet.

Incorporar las tecnologías de la información a la gestión gubernamental para hacerla más eficiente, mejorando así la información y comunicación de los entes de gobierno.

- Mejorar la infraestructura de la red de cómputo municipal.
- Adquisición de nuevas tecnologías de la información.
- Mejoramiento de la comunicación intramunicipal (administración sin papel)
- Aplicación de servicios públicos en línea.

Reto: Finanzas sanas

Consolidar controles internos para verificar que las transacciones financieras se efectúen con apego a la normatividad, y basadas en principios de austeridad, así como su flujo sea adecuado y transparente en su aplicación, con efectiva dirección y evaluación de la hacienda municipal.

Revisión permanente de la Hacienda Municipal.

Verificar la disciplina, la racionalidad y la austeridad en el gasto público, a efecto de dictaminar la razonabilidad de la cuenta pública.

- Revisión de los dictámenes de la información financiera.
- Implementación de políticas para el adecuado manejo y control de los recursos financieros.
- Realización de arqueos a cajas recaudadoras.
- Reforzamiento a las operaciones realizadas por las dependencias municipales.

Sí ahorras hacemos más obras.

Eficientar el uso de los recursos financieros y materiales, a través del ahorro en materiales e insumos, y las compras al mayoreo para ahorrar más.

- Crear el sistema E – Compras para realizar adquisiciones desde el internet.
- Elaborar el padrón de proveedores municipales.
- Premiar al ahorro continuo.
- Controlar eficientemente los insumos de papelería y consumos permanentes.

Municipio seguro

Misión

Generando las condiciones necesarias para que la sociedad viva con tranquilidad y paz social, y en donde la participación activa y comprometida de la gente sea el elemento más importante para garantizar la seguridad.

Compromisos

Al ser el municipio a instancia de gobierno más próxima a los ciudadanos, tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad y el patrimonio de la población como fundamento de un desarrollo sustentable. La incorporación de cuestiones como la prevención del delito favorece el ejercicio de la gestión pública.

Este gobierno es consciente de que la participación social es fundamental en la construcción de un lugar más seguro para vivir, pues sus habitantes son quienes demandan y proponen soluciones para mejorar su calidad de vida.

De ahí que la promoción de la participación ciudadana, cuantitativa y cualitativamente, sea un elemento indispensable para el fortalecimiento de una cultura cívica haga más eficaz y duradera la prevención del delito, es decir, el establecimiento de un orden social justo.

Reto: Seguridad ciudadana

Mejorar significativamente la seguridad pública del municipio a través de programas y actividades efectivas y oportunas, siempre dentro de un marco de la ley.

Casetas de vigilancia.

Generar una estrategia que permita a través de la instalación de casetas de vigilancia una mejor seguridad ciudadana.

- Construir casetas de vigilancia.
- Equipar las casetas de vigilancia con las que se cuenta.
- Aumentar el estado de fuerza de la corporación municipal.
- Capacitar a los elementos que operen las casetas de vigilancia en primeros auxilios.

Control y prevención municipal.

Establecer los procedimientos necesarios que involucren a la sociedad civil y a las diversas dependencias en la prevención de conductas delictivas o antisociales, así como fomentar la cultura de la denuncia.

- Generar una estrategia de colaboración institucional entre las diversas instancias de gobierno.
- Prevención del delito y de la comisión de faltas administrativas a través de la difusión.
- Ejecutar operativos conjuntos para garantizar que los menores de edad no se encuentren en giros reglamentados.
- Implementar el programa policiaco DARE.
- Creación del C-4 Municipal.
- Impulsar el programa "Policía en tú escuela" a través de visitas permanentes a los centros escolares para generar una cultura de colaboración entre el infante y los cuerpos de seguridad.

Profesionalización integral.

Profesionalizar la seguridad pública proporcionando los recursos técnicos que garanticen el buen desempeño policiaco.

- Conformación del Consejo de Seguridad Pública Municipal.
- Capacitación continua al personal operativo.
- Control médico de todo el estado de fuerza.
- Mejoramiento del equipo utilizado para seguridad pública.
- Dotación de patrullas suficientes y equipadas para los diversos tipos de terreno del municipio, así como armamento, equipo de radiocomunicación, y uniformes.
- Impulso a programas de estímulo y recompensas para alentar la moral y el servicio de nuestros cuerpos policíacos.

Seguridad para la ciudadanía.

Garantizar la seguridad física y patrimonial de las personas e instituciones.

- Disminución del tiempo de respuesta ante cualquier llamado de emergencia o auxilio.
- Reordenamiento por sectores policíacos, para aumentar y Eficientar la cobertura de los operativos policíacos.
- Implementar operativos dentro del programa municipal "Caminito de la Escuela".
- Adquirir la responsabilidad de brindar el servicio de tránsito municipal.

Vigilancia digital.

Mejorar la seguridad pública por medio de la utilización de sistemas de vigilancia en lugares estratégicos.

- Generar un sistema de vigilancia y monitoreo estratégico.
- Adquisición de equipos sofisticados de vigilancia.
- Aplicación de operativos coordinados con las dependencias estatales y federales para disminuir los robos y el narcomenudeo.

Reto: Protección civil

Mejorar los mecanismos que prevengan las emergencias y los riesgos existentes en el municipio y fomentar la cultura de la autoprotección.

Protección civil.

Implementar las acciones y medidas destinadas a prevenir, auxiliar y proteger a la ciudadanía en casos de desastres.

- Elaboración del atlas de riesgos del municipio, y de la cabecera municipal.
- Generar el inventario de recursos humanos y materiales que están dispuestos a atender cualquier desastre.
- Implementar operativos de reacción inmediata, así como la consecución de simulacros.
- Formación de brigadas voluntarias de protección civil.
- Ejecutar programas de detección así como la elaboración de atlas de riesgo en las diversas temporadas y estaciones climáticas del año.
- Efectuar un programa permanente de desazolve de ríos para prevenir inundaciones y riesgos ciudadanos.

Reto: Justicia municipal

Reformar integralmente el Sistema de Justicia Municipal de manera tal que se logre disminuir la comisión de faltas administrativas, y se genere un mayor impulso a la prevención de delitos.

Justicia administrativa.

Garantizar que la instancia municipal de impartición de justicia actúe en estricto apego a la ley y los derechos humanos.

- Mejoramiento del centro de detención preventiva.
- Implementación de una política integral de justicia municipal.
- Adecuación del Reglamento de Seguridad Pública.

Visítame.

Fomentar las visitas a los presos procurando que a través de la readaptación se logre la disminución de la comisión de faltas administrativas.

Propósitos estratégicos

Parte del proceso de planeación consistió en la celebración de las asambleas comunitarias donde se eligieron a los concejales y de donde se recabo la información sobre las obras que la ciudadanía priorizo para efectuar en su comunidad o colonia, de ese proceso se desprenden las siguientes obras públicas priorizadas.

LOCALIDAD Y/O COLONIA	No.	OBRA
10 de Mayo	1 2 3	Puente vehicular Malecón con empedrado Adoquín en varias calles
Amado Neruo	1 2 3	Rehabilitación de drenaje toda la colonia Pavimentación varias calles Suministro de alcantarillas Prolong. Matamoros
Ampliación Che-Guevara	1 2 3 4	Escuela Pavimentación Sor Juana, Zacatecas, Mérida, Tepic. Agua Potable Colector pluvial
Barrio de los Indios	1 2 3	Pavimentación de Cuahutemozin, Fco. I Madero, Indio Mariano, Priv. del Mar, Ortiz, Marina, Libertad, Jiménez Adoconcreto varias calles Puente vehicular calle Marina y Rio Chiquito
Cacalutan	1 2 3 4 5	Planta envasadora de frutas Planta purificadora de agua Un jardín de niños Una aula para el adolescente Caminos rurales
Carmen Romano	1 2 3 4 5	Agua potable de toda la colonia Ampliación de red de drenaje Cancha de usos múltiples Empedrado Ampliación de la red eléctrica
Centro Norte	1 2	Pavimentación Jiménez, Abasolo, La Paz, Arista, Madero Norte Banqueteo en Jiménez, La Paz, Abasolo, Arista, Madero, Allende, Zaragoza, Moctezuma
Centro Sur	1	Pavimentación Tacuba, Severo Maldonado hasta 5 de Mayo, Terán hasta Justo Barajas
Che-Guevara	1 2 3 4	Pavimentación Luis Castillo Ledón, Pascual Villanueva, Privada y calle Torres Bodet Un parque en las áreas verdes de la colonia Banqueteo Colector Pluvial
Colonia El Pinar	1 2 3	Nivelación de empedrado toda la colonia Pavimentación calles que faltan en la colonia Caseta de vigilancia
Colonia Juárez	1 2 3 4	Pavimentación varias calles Rehabilitación y enmallado de cancha con juegos Infantiles Escalinatas de la Col. Juárez a Juan Zamora Escalinatas calle Reforma esq. González Ortega

LOCALIDAD Y/O COLONIA	No.	OBRA
Colonia La Moderna	1	Rehabilitación de cancha de básquet bol, bardeo con malla perimetral y juegos infantiles
	2	Pavimentación de toda la colonia
	3	Nomenclatura de las calles
Cristo Rey	1	Construcción de salón de multiusos en planta baja y placita en planta alta en la explanada de la iglesia
	2	Pavimentación de varias calles
	3	Mirador con caseta de vigilancia
	4	Escalinatas en Reforma entre G. Ortega y J. Garza
Ejido de Ixtlán del Río	1	Caminos rurales
El Aguacate	1	Ampliación de la red de energía eléctrica
	2	Rehabilitación de aula del jardín de niños
	3	Rehabilitación del camino
	4	Camino de acceso de Mezquitán a los Sauces
	5	Caminos rurales
Emiliano Zapata y Grupo Hidalgo	1	Drenaje en Revolución Socialista y Plan de la Noria
	2	Empedrado de varias calles
	3	Construcción de un jardín de niños
	4	Ampliación de la red eléctrica
	5	Pavimentación de varias calles
	6	Ampliación de red hidráulica en Prolongación Hidalgo
Esteban Baca Calderón	1	Canal de desagüe del cerro
	2	Pavimentación de las calles que faltan en la colonia
Eulogio Parra	1	Pavimentación de Eulogio Parra y Adoberas
	2	Puente vehicular calle Marina
	3	Biblioteca con cyber
Everardo Peña Navarro	1	Colector pluvial de la calle Sor Juana Inés de la Cruz
	2	Pavimentación de las calles Salvador Díaz Mirón, Amado Nervo, Pascual Villanueva, Juan de Dios Peza, Sor Juana Inés, Tabachines, López Velarde
	3	Malecón del río chico sobre Sor Juana Inés de la Cruz
Fraccionamiento Adoberas	1	Ampliación de la red eléctrica Fraccionamiento Adoberas
	2	Escuela o jardín de niños
	3	Cancha de usos múltiples
	4	Pavimentación
Fraccionamiento Los Arcos y la Estación	1	Rehabilitación del drenaje
	2	Pavimentación varias calles
	3	Caseta de vigilancia
Fraccionamiento Los Leones y Barrio Nuevo	1	Pavimentación varias calles
	2	Banquetas calle 16 de Septiembre

LOCALIDAD Y/O COLONIA	No.	OBRA
Fraccionamiento Revolución	1	Rehabilitación de drenaje
	2	Puente para estudiantes
	3	Cancha de futbol
	4	Gimnasio
Fátima	1	Electrificación de toda la colonia
	2	Empedrado en toda la colonia
	3	Parque en áreas verdes
	4	Cancha en usos múltiples
Independencia, Santo Santiago y Morelos	1	Empedrado del caminito a la escuela
	2	Electrificación de Zaragoza a Emilio M. González
	3	Rehabilitación de la cancha del auditorio Che-Guevara
Juan Escutia	1	Ampliación de la red eléctrica de los andadores de la colonia
	2	Alcantarillado para aguas pluviales en la calle Guadalajara
	3	Rehabilitación de empedrado calles Guadalajara, Tepic, Andador Rosa Blanca, Andador San Pedro, Andador Santiago
Juan Zamora	1	Recolector pluvial calle Gardenia
	2	Pavimentación varias calles
	3	Puente vehicular Av. de las Rosas
	4	Escalinata que sube a la colonia Cristo Rey
La Floresta	1	Rehabilitación de drenaje calle bolsa
	2	Empedrado calle Bolsa
	3	Puente peatonal Calle Bolsa
Localidad La Higuera	1	Tubería de Agua Potable
	2	Rehabilitación del dispensario en casa de la salud
	3	Un salón para la Secundaria
	4	Caminos rurales
Las 7 Esquinas	1	Agua potable
	2	Empedrado
	3	Pavimentación varias calles
	4	Banquetas en varias calles
Las Arboledas	1	Pavimentación Fresno, Naranja, Limón, Libertad, Toronja, Abedul
	2	Cancha de usos múltiples
	3	Banqueteo
	4	Colector pluvial
Localidad del Terrero	1	Empedrado
	2	Pavimentación varias calles
	3	Cancha de usos múltiples
	4	Caminos rurales
Localidad La Cuata	1	Ampliación de red eléctrica
	2	Caminos rurales
Localidad La Haciendita	1	Agua potable
	2	Drenaje
	3	Ampliación de la red eléctrica
	4	Caminos rurales

LOCALIDAD Y/O COLONIA	No.	OBRA
Localidad Mexpan	1 2 3 4	Pavimentación varias calles Rehabilitación de calle Juárez Puente peatonal Carr. Internacional Caminos rurales
Localidad Ranchos de Arriba	1 2 3 4 5 6	Construcción de una plaza Rehabilitación de empedrado Casa de la tercera edad Rehabilitación de la plaza de toros Banquetas y pavimentación de la calle Aquiles Serdán Caminos rurales
Localidad San Clemente	1 2 3 4 5	Rehabilitación del camino y puente San Clemente - El Terrero Construcción de alcantarillado sanitario Ampliación de la red eléctrica desde el camino a San Clemente Rehabilitación y enmallado del parque y cancha Caminos rurales
Localidad San José de Gracia	1 2 3 4 5 6 7	Arreglo de la calle principal nivelación y pavimentación Drenaje en calle río Lerma Arreglo de la cancha de basquetbol, pisos de concreto Empedrado de calles Amado Nervo, Agustín Melgar Barda del centro de salud Alumbrado público del campo deportivo Caminos rurales
Localidad San Miguel	1 2 3 4	Empedrado del camino de acceso a la localidad Vado alcantarilla en el camino de acceso en el arrollo seco Puente peatonal en el arrollo paso de parra Caminos rurales
Localidad Sayulapán	1 2 3 4 5 6	Reparación del tanque de agua y de la toma del manantial y enmallar las dos aéreas verdes 8 fosas sépticas para las casas Pisos de cemento para 3 casas Cancha de usos múltiples Empedrado del pueblo Caminos rurales
López Portillo	1 2 3	Cobertizo del jardín de niños y rehabilitación del patio Construcción de cancha deportiva en Av. Fresnos y Laureles Pavimentación de las calles Fresno, Manzano, Amapa y Almendro
Los Sauces	1 2 3 4 5	Bardeo de la iglesia Plaza de toros Arreglo de vados Antena repetidora Caminos rurales
Mezquites	1 2 3 4 5	Rehabilitación del camino para Mezquites Atención a escuelas Ampliación de red eléctrica Drenaje Caminos rurales
Quinta Juárez	1 2 3 4 5	Un Paradero para camión de pasaje Rehabilitación de empedrado Cancha deportiva de usos múltiples Casa de la mujer Poste de luz entre la calle Libertad y Revolución

Además de las obras públicas que la propia ciudadanía ya determino en cantidad, y prioridad, este gobierno municipal ha determinado obras estratégicas que son un detonante tanto para la interconexión municipal, así como la atracción turística, el mejoramiento de los servicios públicos, y la formación deportiva.

Es por ello que se pretenden realizar las siguientes obras estratégicas:

OBRAS PÚBLICAS ESTRATÉGICAS
Obras Públicas Estratégicas
Mejoramiento de la unidad deportiva
Modernización del relleno sanitario
Construcción del camino deportivo Ixtlán - Ahuacatlán sobre el Río
Rehabilitación de los monumentos históricos
Arreglo de las plazas públicas de la cabecera municipal
Cambio de luminarias del municipio
Construcción del polideportivo CENIX
Gestión del rastro tipo inspección federal "TIF"
Gestión de la presa de milpillas

Aunado a las obras que son de utilidad pública y parte importante para la generación de empleos en la entidad, así como constituyen el gasto de capital mejor utilizado de la administración municipal, es necesario adquirir activos que potencialicen el mejoramiento de los servicios públicos que proporciona la comuna municipal.

Por tanto y luego del análisis minucioso del equipo con el que se cuenta en el actual ayuntamiento se sugieren las siguientes adquisiciones de maquinaria y equipo que habrán de eficientar la gestión gubernativa.

ADQUISICIONES DE EQUIPO Y MAQUINARIA ESPECIALIZADA
Barredora mecánica.
Camioneta tipo Van, para transportes diversos.
Camioneta con equipo de volteo.
Camión cisterna.
Camión de pasajeros con capacidad para 45 ocupantes.
Camión de 3 toneladas para usos múltiples.
Camiones compactadores de basura.
Central de Maquinaria. [Volteo, Retroexcavadora, Moto conformadora, Tracto Camión de Oruga]
Equipo de cómputo.
Equipo de comunicación social.
Equipo de radiocomunicación.
Equipo de sonido.
Equipo para giras y eventos especiales.
Equipo para obras y construcciones.
Pailoders
Patrullas para seguridad pública.
Patrulla equipada para protección civil.
Templetes.
Software especializado.

Sabemos que es necesario invertir en la contratación de prestadores de servicios que nos apoyen en la elaboración de proyectos de obras y servicios, mismos que construirán el catálogos de proyectos, así como la adquisición de asesorías externas que mejoren a través de proyectos la presentación de servicios públicos.

Planteamientos gubernamentales estratégicos

Secretaría de Gobierno Municipal

Misión

Es velar por la convivencia armónica de la comunidad, en un marco democrático donde se privilegie el dialogo y la legalidad. Así como fortaleciendo las instituciones municipales, y brindando el puente de enlace entre el ciudadano y el gobierno municipal para informar, orientar, atender, gestionar y dar respuestas a las demandas de manera oportuna y eficaz.

Tesorería Municipal

Misión

Es garantizar un manejo claro y eficiente de los recursos financieros, es administrar y optimizar, con absoluta transparencia y responsabilidad, los recursos humanos y materiales del municipio en beneficio de la sociedad.

Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo**Misión**

Es dar eficiencia y transparencia a la gestión gubernamental en las operaciones financieras, administrativas y de servicios, a través de la evaluación permanente al control interno con un estricto apego a la normatividad establecida.

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal**Misión**

Es orientar al municipio hacia un desarrollo sustentable y mejorando la calidad de vida y el bienestar de la población, a través de la participación de la sociedad en los programas y decisiones del gobierno municipal

Dirección de Obras y Servicios Públicos**Misión**

Es realizar todas y cada una de las obras cumpliendo tres requisitos indispensables: calidad, eficiencia y honradez, cumpliendo oportunamente y con calidad los servicios públicos municipales.

Dirección de Seguridad Pública**Misión**

Es mantener el orden público y la paz social a través de la prevención del delito, el impulso a la participación ciudadana y el enlace de esfuerzos de las corporaciones municipales, estatales y federales

Dirección General del DIF Municipal**Misión**

Es promover el desarrollo y bienestar de las familias y personas del municipio, especialmente entre la población socialmente más vulnerable.

Dirección General del Organismo Operador (OOMAPASI)**Misión**

Es vigilar el cuidado y buen uso del agua, implementando estrategias óptimas de supervisión, de mejoramiento de la infraestructura hidráulica y de reducción de costos, garantizando un servicio de calidad que satisfaga a la ciudadanía.

Carta de compromisos con la ciudadanía

Este gobierno municipal sabe de la enorme responsabilidad que conlleva el comenzar una administración con las arcas municipales abatidas, sin embargo la creatividad, el entusiasmo y la innovación serán factores que nos permitirán definir los compromisos claros que le ofertamos a la ciudadanía ixtense:

1. Trabajar por ser un gobierno encaminado a la calidad y calidez en el servicio público.
2. Fomentar la honestidad y la transparencia como sello de distinción administrativa.
3. Cumplir y hacer cumplir la ley sin distingo.

4. Comprometernos por hacer de Ixtlán un lugar donde la armonía urbana, y el desarrollo social sean la base para el crecimiento de nuestro pueblo.
5. Cumplir con humildad nuestra encomienda.
6. Garantizar que los ixtlenses recibirán, al concluir esta administración, un gobierno con finanzas sanas, eficiente y operando.
7. Considerar siempre a la población y trabajar en conjunto, para que juntos sociedad y gobierno estemos unidos en el cambio.
8. Reformarnos para ser un gobierno más eficiente, mejor organizado y más innovador.
9. Evaluar periódicamente la gestión, la opinión pública, la actuación de los servidores públicos, y el cumplimiento de nuestro Plan de Desarrollo Municipal.
10. Proporcionar los servicios públicos de forma permanente, estratégica y con calidad.
11. Ser una institución promotora de los derechos humanos, y del bienestar social como plataforma para generar un mejor futuro.
12. Crear los mecanismos para que la planeación nos permita trazar las rutas y destinos de nuestro municipio en los próximos 20 años.
13. Concretar los cambios necesarios para ser un gobierno de clase mundial.
14. Sentar las bases para que las administraciones subsecuentes no se enfrenten ante la adversidad que presenta la irracionalidad administrativa.
15. Trabajar de forma conjunta con los gobiernos federal y estatal, así como con los municipios vecinos.
16. Gestionar el mayor número de recursos y apoyos que permitan acceder a grandes proyectos, obras y acciones en beneficio de Ixtlán.
17. Impulsar el amor por nuestro pueblo, por nuestro estado y por nuestra patria.
18. Mejorar las condiciones de nuestro equipo, de nuestra maquinaria, de nuestras instalaciones y nuestro patrimonio municipal.
19. Actuar con rectitud, austeridad y congruencia en el desempeño gubernativo.
20. Conciliar el desarrollo económico, social, y político con el bienestar de la sociedad, la calidad de vida de los ixtlenses, la seguridad de nuestras familias y del municipio, para actuar siempre, para tener Acciones con Garantía, por ser un Buen Gobierno.

Modelo de evaluación y seguimiento del PDM

A través del largo proceso de planeación, de consulta a la ciudadanía y de definiciones estratégicas de cada una de las dependencias municipales, se ha constituido esta Visión de Futuro, y como fruto de esta se genera el Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011.

Nuestro reto fue claro desde un principio, el de que la ciudadanía participará en la configuración de nuestras metas y nuestras rutas, por lo que se ha alcanzado una más de las obligaciones legales que como gobierno tenemos y que como responsabilidad aceptamos.

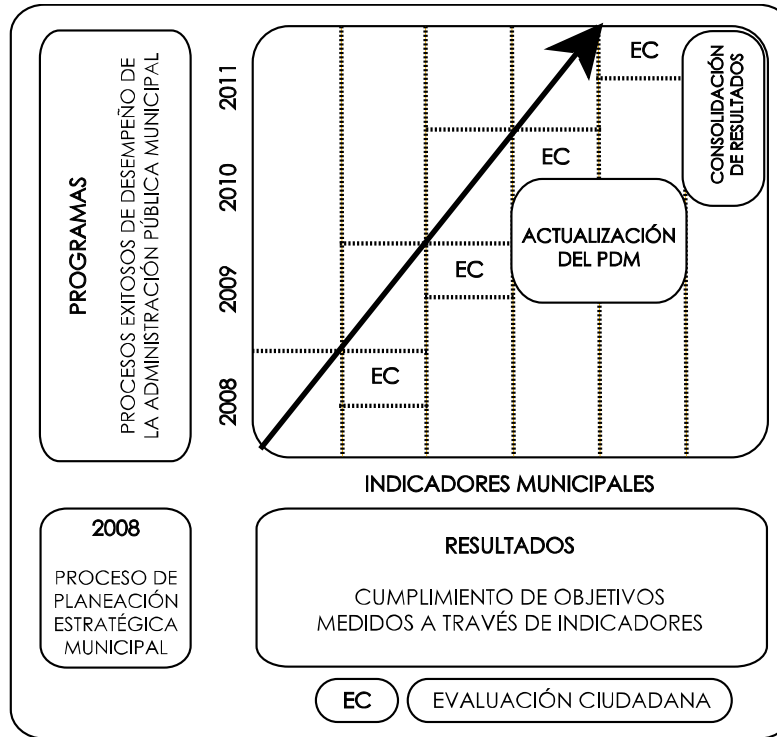
En este trienio nuestras tareas de gobierno se encaminarán a la obtención efectiva de resultados y a poder comunicarlos de manera objetiva y oportuna. De este forma, se requerirá el diseño de los procesos e instrumentos de implementación mediante los cuales, el Plan de Desarrollo Municipal cobrará vigencia, y con ello la planeación conjugará la programación de recursos y su aplicación efectiva.

Instrumentación, Seguimiento y Evaluación Estratégica

La definición de nuestras directrices y retos para el desarrollo municipal habrán de llevarnos a instrumentos claros que nos permitirán que las acciones se ejecuten a través de nuestros muy diversos y variados programas de gobierno, mismos que se vuelven líneas de acción para cada funcionario público.

Los programas de gobierno, y su puesta en práctica serán la herramienta que facilite y propicie el desarrollo estimado, el monitoreo y seguimiento permanente del ejercicio de la administración pública es una responsabilidad y un compromiso empeñado.

Es claro que con cada directriz, con cada reto, y con cada programa precisamos el impacto en el cumplimiento de indicadores estratégicos, mismos que se desprenden de cada acción de gobierno.



El seguimiento y evaluación ciudadana significará en términos reales una rendición de cuentas permanente, transparente y verás del ejercicio gubernamental. Esto permitirá además convertir al Gobierno Municipal en el primero en la vanguardia estatal en materia de transparencia, y claro está en beneficio de los procesos de mejora continua que se habrán de gestar en esta administración.

La comunicación de estos resultados permitirá conocer el desempeño de la administración municipal y a la vez, de la nueva configuración de las variables de índole social, económica, de recursos, de servicios y de la percepción ciudadana. Aunado a ello nos permitirá minimizar los errores y ayudará a rectificar los procesos en beneficio de la población.

Queremos ser una administración recordada porque alcanzó para su ciudadanía una mejor calidad de vida, un mayor bienestar de la sociedad, un buen gobierno, y un municipio más seguro, *con un Gobierno que tenga Acciones con Garantí*

Héctor Javier Sánchez Fletes, Presidente Municipal de Ixtlán del Río, Nayarit.- Rúbrica.- **Patricia Tozano Gómez**, Síndico Municipal.- Rúbrica.- Regidores **Paula Pulido Estrada**.- Rúbrica.- **Francisco Javier Espinosa Larios**.- Rúbrica.- **Abel Valderrama Bobadilla**.- Rúbrica.- **Alfredo Machuca González**.- Rúbrica.- **Pablo Ruíz Esparza**.- Rúbrica.- **Silvia Ismerio Sotelo**.- Rúbrica.- **Luis Fernando Quintero del Toro**.- Rúbrica.- **Fidencio González Mojarro**, Rúbrica.- **Enrique Rodríguez Peralta**.- Rúbrica.- **Ana Isabel Vázquez Álvarez**, Rúbrica.- **Lic. Aquiles Romero González**, Secretario del H. Ayuntamiento.- Rúbrica.